

PRESENTACIÓN

Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe

La Comisión Nacional de Bilingüismo (CNB), órgano asesor del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para la Educación Bilingüe Escolarizada, presenta el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (PNEIB)

La CNB, mediante los resultados obtenidos de diversos diagnósticos y análisis sobre la implementación de la educación bilingüe guaraní – castellano en el territorio nacional, y contando además con resultados de diversas investigaciones respecto al tema, realizadas por expertos extranjeros e investigadores nacionales, al constatar la dificultad que presenta la enseñanza del guaraní en el sistema educativo, en consulta con las distintas Direcciones del MEC, decide en marzo del 2013 convocar a una Mesa de Trabajo integrada por representantes de las distintas Direcciones Generales del MEC, responsables del Sistema Educativo y por la Secretaría de Políticas Lingüísticas, en la cual se elaboró un esquema de lineamientos orientadores para la Educación Bilingüe (EB).

Como producto de esta Mesa de Trabajo se decidió elaborar de manera participativa el PNEIB para presentarlo a consideración del MEC y de la sociedad paraguaya. Desde el 2014 se decide nominarla **Mesa Multisectorial** que fue ajustando el diseño y el análisis para el PNEIB.

El plan que se presenta es el resultado de un minucioso proceso de elaboración, observación y análisis de la evolución de los procesos implementados para plantear un plan acorde con la demanda que exige el presente.

Al PNEIB elaborado se le da una temporalidad de aplicación gradual hasta el 2030, de manera que paulatinamente se lo aplique y pueda ser monitoreado con el fin de realizar ajustes, de ser necesario.

Dr. Ramiro Jesús Domínguez Codas
Coordinador de la CNB

INTRODUCCIÓN

La CNB asume el compromiso y el mandato de acompañar el desarrollo, la planificación y la evaluación de Programas y Proyectos en el ámbito del bilingüismo en la Educación, en todos los niveles y modalidades, en acción conjunta con el MEC y la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL). La referida participación no se centra en la operativización de acciones, sino que se desarrolla en el ámbito de la planificación y la definición de políticas lingüísticas educativas con miras a la implementación de un Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.

Este Plan fue elaborado con la participación periódica de los representantes de la CNB, de la Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación, la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica, la Dirección General de Educación Media, la Dirección General de Educación Permanente, la Dirección General de Educación Escolar Indígena y la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

El Plan se divide básicamente en cuatro etapas: a) la de elaboración de los fundamentos, que son: Fundamentos legales, Fundamentos sociolingüísticos, Fundamentos pedagógicos, Fundamentos psicolingüísticos, Fundamentos socioantropológicos, Fundamentos interculturales; b) el Plan: Principios, fines y objetivos, que presentan los desafíos y propósitos, c) la elaboración del Plan propiamente dicho y d) la socialización y validación con los distintos actores del sistema educativo; en esta etapa se realizaron jornadas de consulta en: Presidente Hayes, Villa Hayes; Itapúa, Encarnación; Alto Paraná, Ciudad del Este; Concepción, Concepción, Capital, Instituto Superior de Educación (ISE) y en el marco de la Semana de la Lengua Guaraní organizada por la Secretaría de Políticas Lingüísticas en el Centro Cultural de la República, “El Cabildo” donde participaron además, representantes de la Secretaría Nacional de Cultura, del Viceministerio de Educación Superior, de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), escritores, periodistas y público en general.

Para el proceso de socialización y validación se contó con el acompañamiento de la Dirección General de Fortalecimiento y Desarrollo Educativo del MEC, encargada de coordinar las jornadas con los representantes de cada localidad.

En estas actividades participaron, supervisores, docentes de los distintos niveles educativos, representantes de los Institutos de Formación Docente (IFD), representantes de escuelas especiales, de Educación Permanente y los secretarios de educación de las Gobernaciones respectivas.

En cuanto a lo concerniente a Educación Indígena, se incorpora estrictamente el Plan Educativo Plurilingüe desde los Pueblos Indígenas en Paraguay 2013 – 2018.

Desarrollo

Capítulo I

Antecedentes históricos de la Comisión Nacional de Bilingüismo

ANTECEDENTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BILINGÜISMO

Apenas iniciada la década del 90, del siglo pasado, se plantea la necesidad de una reforma de la educación, los primeros pasos son:

- Preparar un diagnóstico de la situación general del sistema educativo y
- Elaborar propuestas y alternativas para mejorar la educación.

El 26 de noviembre de 1990, el Poder Ejecutivo firma el decreto por el cual queda constituido el Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE); dicho decreto reconoce la necesidad de una reforma integral del sistema educacional paraguayo.

El CARE, luego de diversas investigaciones presenta los informes acerca de la educación en el país desde diferentes aspectos relacionados con ella y en especial con la EB.

Este trabajo marca el inicio del proceso de reforma del sistema educativo paraguayo, para lo cual se realiza la Consulta Nacional en el año 1992, que termina con la realización del **Congreso Nacional de Educación**, del que participan representantes de toda la sociedad civil en su conjunto, (docentes, padres de familia, religiosos, políticos, industriales, indígenas, deportistas, comerciantes etc).

Sobre la base de las propuestas presentadas por cada uno de estos sectores sociales representativos de los departamentos del país, se formulan recomendaciones y sugerencias a incorporar en el proyecto de reforma de la educación paraguaya, constituyendo el aporte más valioso de este Congreso lo siguiente:

- la definición de los postulados fundamentales que regirán el quehacer educativo nacional,
- el delineamiento de la filosofía de la Educación Paraguaya,
- la formulación de los fines y objetivos y
- el bosquejo del Perfil de la Educación Escolar Básica (EEB).

El MEC decide diseñar y planificar la Reforma Educativa, que entrará en vigor en 1994, incluye, la aplicación de un **Plan de Educación Bilingüe de Mantenimiento**, *“que respeta la lengua materna de los niños y niñas e incorpora gradual y sistemáticamente la segunda lengua”*. El objetivo básico es lograr bilingües coordinados, esto es, que tengan igual competencia lingüística y destrezas comunicativas en guaraní y castellano. Un segundo objetivo, no menos importante,

consiste en la ***“preservación y valoración del patrimonio cultural tangible e intangible y la promoción de las culturas vivientes, otorgando a la cultura un papel protagónico para la profundización de la democracia, el fortalecimiento de la comunidad nacional y la dinamización del crecimiento económico”***. (Paraguay, MEC, 1995).

Este Plan Nacional de Educación Bilingüe de Mantenimiento presenta un diseño único con dos modalidades, guaraní hablantes y castellano hablantes, en las que tanto el guaraní como el castellano son utilizados como lengua enseñada y como lengua didáctica o de enseñanza.

En 1998, el Departamento de Curriculum del MEC elabora una modificación del diseño de la Educación Bilingüe. En el distrito de Quiindy, departamento de Paraguari, se lleva a cabo un plan piloto en 11 escuelas. Como resultado de dicho trabajo se reorganiza el Plan de Educación Bilingüe en tres modalidades, Modalidad A, para niños cuya lengua materna es el castellano, Modalidad B, para niños de lengua materna guaraní y Modalidad C, para niños bilingües (Paraguay, MEC 2000)

En conclusión a 457 años de la fundación de Asunción, y a 183 años de la Independencia Nacional, es respetado por primera vez, por el Estado, el derecho lingüístico del niño paraguayo.

Para velar por la implementación correcta de los nuevos objetivos de la Reforma Educativa y en especial, en lo referente a la EB, el MEC con el apoyo del Poder Legislativo y del Ejecutivo, crea la **Comisión Nacional de Bilingüismo en 1994** -en el mismo año de la implementación de la Reforma Educativa en el aula- con el propósito de acompañar el Plan Nacional de Educación Bilingüe. El trabajo desarrollado en estos tres lustros ha sido de mucha importancia para la investigación y el análisis de la situación real de las escuelas con población escolar diferenciada por su perfil lingüístico, trabajos realizados con el apoyo de organismos internacionales, que aportan recursos humanos y financieros para facilitar la investigación, la capacitación docente y la producción de materiales, entre otros.

1. Constitución, organización y funcionamiento de la Comisión Nacional de Bilingüismo.

Por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6588, de fecha 15 de noviembre de 1994, se crea la Comisión Nacional de Bilingüismo (CNB) y se le confiere como propósito “planificar, organizar y acompañar un Programa Nacional en coordinación con organismos multisectoriales. En el mismo Decreto se designa a los integrantes y está presidida por el/la Ministro/a de Educación y Cultura, en ejercicio.

Posteriormente, por Decreto Nº 588, de fecha 21 de octubre del 2008 se actualiza la integración de la misma.

- Los miembros de la Comisión Nacional de Bilingüismo serán doce, elegidos por su idoneidad, honestidad y relevancia intelectual, entre especialistas del nivel superior en la ciencia de la educación, del ámbito cultural y lingüístico.
- El/la Ministro/a de Educación y Cultura es miembro nato de dicho consejo y lo preside durante el tiempo que permanezca en el ejercicio de sus funciones en el Ministerio.
- Los miembros de la Comisión Nacional de Bilingüismo serán nombrados por el Poder Ejecutivo a propuesta del /de la Ministro/a de Educación y Cultura.
- Los miembros de la Comisión Nacional de Bilingüismo serán retribuidos pecuniariamente por su trabajo, según las normas vigentes para el caso. El presupuesto de la Comisión está incluido en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, dentro del Ministerio de Educación y Cultura
- La Comisión Nacional de Bilingüismo elaborará anualmente el presupuesto de gastos para su funcionamiento, que será incluido en el presupuesto anual del Ministerio de Educación y Cultura. Dicho Ministerio le proveerá de toda la información, medios y recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.
- La Comisión Nacional de Bilingüismo dictará su propio reglamento interno.

2. Integrantes:

Presidente: Ministro de Educación y Cultura **Enrique Riera**

Coordinador General: Ramiro Domínguez Codas

Coordinadora Adjunta: Aída Torres de Romero

Miembros: Appleyard de Acuña, Estela Victoria Ramona

Bareiro Mendoza, María Celsa

Galeano de Cardozo, Olga

García de García, María Elizabeth

Mansfeld de Agüero, María Eva

Martínez de Campos, María Elvira

Miró Ibars, Margarita

Silva Fernández, Ramón Raimundo

Zanardini, José

- 3. Visión:** La Comisión Nacional de Bilingüismo (CNB), en su carácter de organismo asesor del Ministerio de Educación y Cultura, es una institución comprometida con la pluriculturalidad, las políticas lingüísticas y la educación bilingüe; reconocida a nivel nacional e internacional por sus acciones, los valores que pregona y la excelencia de su gestión.

- 4. Misión:** La Comisión Nacional de Bilingüismo (CNB) es un organismo de asesoría dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, responsable de la planificación, organización y evaluación de políticas lingüísticas, programas y proyectos nacionales de bilingüismo. Para lograr su cometido prioriza la atención de la pluriculturalidad, el multilingüismo y particularmente el bilingüismo guaraní-español de la sociedad paraguaya, en un contexto de valoración de la diversidad educativo-cultural, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- 5. Valores:** La Comisión Nacional de Bilingüismo es una institución cuya gestión está basada en los siguientes valores:
 - Respeto a la multiculturalidad y el multilingüismo que caracteriza a la nación paraguaya y a la región.
 - Respeto a la comunidad y a la opinión pública.
 - Apertura a la crítica, al debate y al cambio.
 - Liderazgo democrático y participativo.
 - El trabajo en equipo.

6. Objetivos de la CNB

La Comisión Nacional de Bilingüismo tendrá como objetivos principales:

- Proponer, planificar, orientar y evaluar el diseño e implementación de Políticas Lingüísticas Educativas nacionales y regionales.

- Proponer líneas fundamentales para el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y acompañar su implementación en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo paraguayo.

- Planificar, organizar, acompañar y evaluar el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe en coordinación con los demás organismos sociales, nacionales e internacionales, en el marco de nuestra Constitución Nacional que declara en el Art. 140º que el Paraguay es un país pluricultural y bilingüe, siendo el guaraní y el castellano las lenguas oficiales del país.

- Acompañar el compromiso oficial de atención a las lenguas originarias del país, la de los migrantes, a las necesarias para el uso en los avances científicos y tecnológicos.
- Tomar en cuenta las necesidades lingüísticas y educativas de la población, escolarizada o no, castellano, guaraní, la de los migrantes o que correspondan a las minorías existentes en el país.
- Proteger, promover y colaborar para el enriquecimiento de la lengua guaraní como el principal exponente del patrimonio cultural de nuestro país, así como de la identidad cultural de los/las paraguayos/as.
- Proteger, promover y colaborar desde la educación para el enriquecimiento de la lengua guaraní como el exponente del patrimonio cultural de nuestro país, así como de la identidad de los/las paraguayos/as.
- Colaborar desde la educación en el enriquecimiento de la lengua española en vista a los cambios provenientes del proceso de modernización y globalización.
- Acompañar el compromiso oficial de atención respecto a las lenguas originarias del país, la de los migrantes, las del MERCOSUR y a las necesarias para el uso en los avances científicos y tecnológicos.

7. Funciones de la CNB

Son funciones principales de la Comisión Nacional de Bilingüismo:

- 7.1.** Proponer políticas lingüísticas educativas en diálogo con la Secretaría de Políticas Lingüísticas, el Ministerio de Educación y Cultura y la sociedad;
- 7.2.** Asesorar la implementación de las políticas lingüísticas educativas del país;
- 7.3.** Elaborar y actualizar los diagnósticos de la situación general de la Educación Intercultural Bilingüe en el país;
- 7.4.** Acompañar la formación y actualización permanente de los docentes en la Educación Intercultural Bilingüe
- 7.5.** Dictaminar respecto a las cuestiones que le fueran sometidas a consideración

- 7.6. Orientar y acompañar al Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Nacional de Educación y Cultura en el proceso de diseño e implementación del Plan Nacional de Educación Bilingüe.
- 7.7. Elaborar un plan anual de actividades tendientes al fortalecimiento del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe
- 7.8. Acompañar en la evaluación y publicación de los logros y dificultades de la aplicación del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación y Cultura
- 7.9. Promover la investigación científica en las áreas afines a la situación lingüística educativa del país
- 7.10. Proponer estrategias para un efectivo seguimiento de los compromisos contraídos entre la CNB, la Secretaría de Políticas Lingüísticas, el Ministerio de Educación y Cultura y otros organismos nacionales e internacionales
- 7.11. Orientar y acompañar, previo conocimiento, los planes y actividades de las instituciones afines a la naturaleza de la Comisión Nacional de Bilingüismo
- 7.12. Recabar sistemáticamente ante el Ministerio de Educación y Cultura informes y documentaciones pertinentes a su cometido
- 7.13. Aprobar y elevar al Ministerio de Educación y Cultura el Anteproyecto de Presupuesto anual para el funcionamiento regular de la Comisión Nacional de Bilingüismo
- 7.14. Requerir la colaboración, designación o contratación del personal administrativo o técnico que considere necesario para el mejor cumplimiento de sus tareas
- 7.15. Responder a otros requerimientos que establezca la Ley, el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Políticas Lingüísticas y /o las disposiciones dictadas por la CNB en el ejercicio de sus facultades.

8. Principales actividades desarrolladas:

8.1. A NIVEL NACIONAL

- **Producción del Material denominado Ñane Ñe'ẽ Paraguay.** Políticas lingüísticas y educación bilingüe.
- Proceso de seguimiento realizado en relación a la **producción de textos para la**

Educación Bilingüe, a través de reuniones conjuntas con diversas instancias comprometidas con la temática, aportando sugerencias, recomendaciones y observaciones.

- Seguimiento de la Reforma Educativa. Educación Escolar Básica, Educación Media y Formación Docente. La Comisión Nacional de Bilingüismo **discutió y elaboró un documento técnico sobre el tratamiento de la Educación Bilingüe en la Reforma de la Educación Escolar Básica denominado “Propuestas y perspectivas para el afianzamiento de la Educación Bilingüe.**
- Con la intención de llevar adelante una política de amplia concertación y comunicación social, se ha convocado a los diversos estamentos comprometidos en el tema a un **Foro Nacional denominado “La Educación Bilingüe en la Reforma Educativa del Nivel Medio”**, para trabajar en un consenso que estimule el involucramiento de los diversos actores sociales que participaron en la concreción de las metas establecidas. Dichas

propuestas fueron incorporadas en el material denominado “Foro Nacional. La Educación Bilingüe en la Reforma de la Enseñanza Media”.

- Se ha preparado y editado con el apoyo de la Dirección de Planificación y la Editorial Don Bosco el **material informativo en forma de tríptico**, sobre las **Estadísticas de la situación de la Educación Bilingüe en el Paraguay.**
- **Mesa Coordinadora Interinstitucional:** Conscientes de que la participación pluralista enriquecerá y afianzará la toma de decisiones, la CNB ha juzgado conveniente convocar a instituciones y organismos comprometidos con el bilingüismo a integrar una mesa de diálogo para concertar estrategias y áreas de trabajo en común, concernidas a la Educación Bilingüe y las Políticas Lingüísticas. Para el efecto, ha venido reuniéndose con los representantes de: IDELGUAP, FALEVI, CIPRODIGUA, Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní, Dirección de Desarrollo Educativo (MEC), Educación Inicial y Escolar Básica (MEC), Departamento de Formación Docente (MEC), Instituto Superior de Educación, Universidad Católica, Fundación Fe y Alegría, Instituto Superior de Lengua, Universidad de Itapúa, Fundación Mba’e Vera Guasu, Universidad del Cono Sur de las Américas, en sesiones correspondientes al taller denominado “Estrategias para el Mejoramiento y Fortalecimiento de la Educación Bilingüe”, cuyos objetivos fueron:
 - a. Proporcionar información actual y coherente sobre la situación de la Educación Bilingüe en el sistema Educativo.
 - b. Analizar las fortalezas y debilidades que se presentan en la implementación de la Educación Bilingüe.

- c. Plantear estrategias operativas para el afianzamiento de la Educación Bilingüe en el sistema educativo.
- **Estrategias para el mejoramiento y fortalecimiento de la Educación Bilingüe:**
Una de las estrategias o propuestas planteadas para promover la calidad de la Educación Bilingüe en nuestro país, constituyó la realización de jornadas de consulta en algunos departamentos del país con integrantes de la comunidad educativa de la zona, para recoger opiniones referentes a fortalezas, debilidades y niveles de crisis en la Educación Bilingüe, como también, las estrategias operativas sugeridas para el afianzamiento y mejoramiento de la misma las que igualmente, servirán como insumos para el delineamiento de las Políticas Lingüísticas.
Los aportes recibidos de las diversas comunidades fueron sistematizados en Cuadernos de Información con el objeto de compartir los resultados más significativos con los actores directos del proceso.
 - Otra de las actividades realizadas fue el Seminario llevado a cabo en Tuparendá, denominado "**Políticas lingüísticas en el Paraguay**", ocasión en que junto con los representantes de la Mesa Coordinadora Interinstitucional se trabajó el tema.

Los objetivos generales fueron:

- a) Analizar la situación lingüística en el Paraguay con énfasis en el Bilingüismo.
- b) Elaborar líneas fundamentales para Políticas Lingüísticas Nacionales.

Para la optimización de las tareas se propuso desarrollar una metodología activa - participativa con énfasis en el análisis, la discusión y reflexión a través de grupos conformados por especialistas y técnicos de diferentes estamentos.

- **Anteproyecto de Ley de Lenguas del Paraguay:** Proyecto de Ley de Lenguas del Paraguay”, para cuyo efecto contó con el apoyo del Instituto Linguapax de UNESCO – Barcelona.
Para el inicio de las actividades, la Comisión Nacional de Bilingüismo organizó jornadas de consultas en todo el país con representantes de todos los estamentos con el propósito de Consultar sobre los puntos que consideraban importantes incluir en el Anteproyecto.

Posteriormente han venido al Paraguay los Doctores Félix Martí, Presidente de Honor del Centro UNESCO de Cataluña y del Comité Científico de Linguapax y Josep Cru, Secretario General de dicho Instituto. La misión técnica duró del 12 al 21 de marzo pasado y el resultado de la misma se encuentra en las

recomendaciones remitidas a la Comisión Nacional de Bilingüismo. Una vez elaborado el mismo, se volvió a recorrer todo el país llevando el Anteproyecto de Ley de Lenguas, para ser analizado por la mayor cantidad posible de participantes y recoger sus propuestas y sugerencias. Así mismo se ha llegado hasta Buenos Aires donde se ha compartido con los paraguayos residentes en la Argentina y recogido sus propuestas. Dicho Anteproyecto fue presentado a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, previa autorización de la Ministra Blanca Ovelar de Duarte, el 14 de diciembre de 2005.

Luego, se trabajó en un texto de concordancias con otro Anteproyecto. La tarea se realizó con representantes del Taller de la Sociedad Civil y el Ministerio de Educación y Cultura. Dicho Proyecto consensuado fue presentado en la Cámara de Senadores, por el Poder Ejecutivo, en setiembre del año 2007. El mismo, luego de dos años fue aprobado por la Cámara de Senadores, el 7 de octubre del 2010, pasando a consideración de la Cámara de Diputados para luego aprobarlo el 09 de diciembre del 2010 y el 29 de diciembre del 2010 fue promulgado por Poder Ejecutivo.

- **Proyecto Asunción Ciudad Bilingüe:** La Comisión Nacional de Bilingüismo ha trabajado en el año 2002, juntamente con el Centro Cultural Paraguayo Americano y varias otras instituciones en la puesta en marcha del Proyecto “Asunción Ciudad Bilingüe”, cuyo objetivo fue hacer visible nuestra identidad bilingüe. Se tomó contacto con representantes del Parque tecnológico Itaipú para trabajar en un Proyecto de visualización de nuestra identidad bilingüe.

Igualmente, se iniciaron reuniones de trabajo en las gobernaciones de Guairá, Alto Paraná e Itapúa, sobre el mismo tema.

- **Talleres para acompañar la implementación de la Educación Bilingüe.** La Comisión Nacional de Bilingüismo formó parte de la Comisión encargada de organizar talleres de reflexión para tratar los temas: Formación Docente, Sensibilización, Resignificación de la Media y Materiales Educativos. Estos Talleres tuvieron su cierre con el “Seminario de Políticas Lingüísticas nacionales” llevado a cabo los días 3 y 4 de junio del 2010.
- **Curso de investigación lingüística.** La CNB organizó el Curso sobre investigación lingüística, los días 10, 11 y 12 de agosto del 2010, con la participación de los Doctores Juka Havu, especialista de la Universidad de Finlandia y Nicolas Shaw Gynan, especialista de la Universidad de Washington USA.
- **Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe**

La CNB, mediante los resultados obtenidos de diversos diagnósticos y análisis sobre la implementación de la Educación Bilingüe Castellano-Guaraní en el territorio nacional y contando además con el asesoramiento y acompañamiento de expertos extranjeros y al constatar la dificultad que presenta la enseñanza del guaraní en el sistema educativo, sumado al problema nacional en lectoescritura incluyendo a docente en ejercicio y en consulta con las distintas Direcciones del MEC se decide en marzo del 2013 convocar a unas Mesas de Trabajo integradas por representantes de las distintas Direcciones Generales del MEC responsables del sistema educativo, la Secretaria de Políticas Lingüísticas con quienes se elaborará un esquema de lineamientos orientadores a la Educación Bilingüe.

Como producto de esta Mesa de Trabajo se decide elaborar de manera participativa el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe para presentarlo a consideración del MEC y a la sociedad paraguaya. Desde el 2014 se decide nominarlo **Mesa Multisectorial** que se va ajustando el diseño y el análisis para el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.

El plan que se presenta es el resultado de un minucioso proceso de elaboración observando y analizando la evolución de los procesos implementados para plantear un plan acorde la demanda que exige el presente.

El PLAN propuesto se le da una temporalidad de aplicación hasta el 2024 de manera que paulatinamente se lo aplique y pueda ser monitoreado con el fin de realizar ajustes, de ser necesario.

8.2. A NIVEL INTERNACIONAL

- En el **ámbito de las relaciones internacionales**, cabe destacar los múltiples encuentros realizados con la UCP, MEC-BID, para el planteamiento de auspiciar el IV Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe y la preparación de un Proyecto que posibilite la concreción de Líneas Directrices que definan Políticas Lingüísticas para nuestro país; proyectos que a pesar de haber sido planificado totalmente en sus componentes, no pudieron ser concretados por decisión tomada por la misión del BID. Además, se logró **contactos de cooperación** técnico-financiera con la UNESCO y se tendieron los primeros contactos para acciones futuras con la Embajada Española y la OEI, oficina Paraguay.

La memoria del IV Congreso está contenida en un material editado con el apoyo del Instituto Linguapax UNESCO Barcelona.

- **Red de Cooperación Intercultural Multilingüe:** Reactivación, consolidación, e instalación de la misma entre las naciones de Perú, Ecuador, Paraguay y Bolivia. Se encuentran en proceso de incorporación Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Chile, México y Venezuela.

RECIM: Instancia educativo-cultural que integra como países signatarios a las Repúblicas de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú, vía firma de convenio por Cancillería.

Son miembros del Consejo Directivo de la Red (CDR): el Instituto Linguapax (Centro UNESCO de Catalunya) y el Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural del Convenio Andrés Bello (IPANC). Asimismo son miembros del Consejo Consultivo y de Cooperación (CCC), los representantes de: Instituto Superior de Educación de Paraguay (ISE), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) de Paraguay, el Centro de Estudios Indígenas de la Universidad Bolivariana de Venezuela, el Centro de Investigación y Formación en Educación de la Universidad de los Andes de Bogotá, Colombia, la Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia, la Universidad Nacional de Itapúa de Paraguay, la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay, la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) de México. Cabe destacar que la Secretaría Ejecutiva de la RECIM, tiene su sede permanente en Paraguay y funciona en el local y con la estructura administrativa de la Comisión Nacional de Bilingüismo.

- **Cooperación con el Instituto Italo-Latino Americano (IILA):** En el mes de octubre del 2006 la Comisión Nacional de Bilingüismo organizó por encargo del Instituto Italo-Latino Americano (IILA), el “Seminario Multidisciplinario sobre Identidad de los Pueblos Indígenas del MERCOSUR como Factor de Integración y Desarrollo” (primera fase), con la participación de representantes de países del MERCOSUR.
La segunda fase de dicho Seminario se llevó a cabo en Siena Italia, los días 4, 5, 6, para cuya oportunidad la Comisión Nacional de Bilingüismo ofició de coordinador ante los países del MERCOSUR que asistieron en el mismo.
- Participación de los miembros de la Comisión Nacional de Bilingüismo en Jornadas llevadas a cabo en Universidades extranjeras como: Argentina, Bolivia, Brasil, España, Corea, Inglaterra, África, México, Chile y otros.

Capítulo II
Antecedentes del Plan Nacional de Educación
Intercultural Bilingüe

ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

El PNEIB es producto de un trabajo conjunto y colaborativo que parte de la instalación de la Mesa Multisectorial para la elaboración de los capítulos del documento.

El trabajo conjunto, análisis y discusiones, partiendo del aporte de cada integrante, facilita un diagnóstico actual y veraz como base para la toma de decisiones y el planteamiento de propuestas de calidad.

Diagnóstico de la Situación de la Educación Bilingüe Escolarizada, 2012.

Informe Ejecutivo de la Sistematización del “Diagnóstico de la Situación de la Educación Bilingüe Escolarizada en Paraguay”

Responsable: Comisión Nacional de Bilingüismo

-Objetivo de la acción:

- Dar cumplimiento al Plan Estratégico 2008-2013 de la Comisión Nacional de Bilingüismo

-Objetivo específico atendido:

- Colaborar con las instancias pertinentes en el diseño y elaboración de planes y programas de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

-Acción estratégica cumplida:

- Diagnóstico de necesidades y dificultades referentes a la EIB, año 2012.

-Tipo de investigación: Estudio de campo con técnica de entrevista a actores calificados

-Localidades seleccionadas para el estudio:

- Cerrito, Chaco- San Juan, Misiones - Concepción - Encarnación- Capital y Central.
- Asistentes a los encuentros: Autoridades del MEC (en Capital), Supervisores, Directivos, Técnicos y Docentes de instituciones educativas.

-Locales: Escuela Agrícola San Francisco de Asís de Cerrito; IFD de San Juan, Misiones; Universidad Nacional de Concepción; UNI Itapúa; ISE, Asunción.

-Ejes investigados:

- Fundamentación de la Educación Bilingüe
- Formación Docente
- Material educativo
- Sensibilización hacia la lengua guaraní

-Informaciones relevantes de cada eje.

- Fundamentación de la Educación Bilingüe:

-Hay logros actitudinales importantes a favor del bilingüismo.

-Mejóro el uso social de las lenguas entre docentes y alumnos.

-El paraguayo piensa, siente y ama en guaraní, luego en castellano.

-El rechazo del guaraní persiste en algunos estamentos.

-Solo el Profesor de Guaraní trabaja por esta lengua, los demás no se involucran.

-Los docentes solo usan el guaraní como lengua enseñada.

-La Red de Educadores Bilingües cumplió un rol pedagógico importante, hoy es urgente fortalecerla.

-Itapúa fue declarado departamento de lengua materna castellana, sin embargo todos hablan en guaraní en la calle.

-Todas las escuelas guaraní hablantes desaparecieron en Itapúa, a excepción de la de Yatytay.

-Falta unificar criterios para la implementación de la educación bilingüe.

-Hay directivos y docentes desmotivados para la implementación de la educación bilingüe.

-Actualmente no se aplica el test de competencia lingüística a los niños, hace falta hacerlo.

-La lengua se aprende en el marco de una cultura, para eso hay que crear nichos culturales en las escuelas.

- Formación Docente:

-Los IFD no forman docentes bilingües competentes, son solo teóricos.

- Los formadores de maestros en su mayoría son débiles en sus competencias bilingües.
- La falta de estrategias docentes para el bilingüismo trae problemas en los aprendizajes.
- Es importante que el MEC coordine con las Universidades el programa de formación de maestros.

Formación Docente forma maestros que enseñan dos lenguas pero no en dos lenguas.

- Debe mejorar la capacitación en servicio de los maestros en Educación Bilingüe.
- La cuestión problemática de la Educación Intercultural Bilingüe está realmente en la metodología que se aplica.
- Hay capital humano calificado pero falta capital humano convencido de la importancia de la EIB.
- Es fundamental analizar la capacitación de los formadores de maestros y la práctica educativa de los futuros maestros.

- Material educativo para la Educación Bilingüe:

- Es necesario contar con un Plan de Educación bilingüe que sea difundido y aplicado.
- Evitar en los materiales el uso innecesario de “jopara”, calcos y traducciones literales de otras lenguas.
- Los docentes de aula deben participar de la elaboración de materiales.
- Es imprescindible que las capacitaciones sean previas al uso de los materiales.
- En los materiales se debe dar un trato igualitario a las dos lenguas.
- Los materiales deben respetar la cultura regional.
- Se deben organizar equipos regionales para la investigación y elaboración de materiales.
- Hay confusión en cuanto al tipo de guaraní que se utilizan en los materiales.
- También confunden los criterios que utilizan las empresas privadas que editan materiales para los docentes.
- En los primeros grados es necesario que el MEC entregue ejercitatorio para los alumnos.
- El proceso de validación no debe ser solo de fachada, es necesario considerar las sugerencias

antes de la edición.

- La educación bilingüe debe universalizarse a todos los materiales del MEC.
- Si existen materiales disponibles deben ser entregados en tiempo y en forma a las escuelas.

- Sensibilización hacia la lengua guaraní:

- La comunicación oral es fácil para todos, la comunicación escrita es difícil porque no se unifican criterios.
- A muchos padres no les gusta que se enseñe el guaraní en las escuelas.
- Hay docentes que no quieren implementar el guaraní en el aula.
- Es necesario que todas las informaciones y propagandas estén en castellano y en guaraní.
- No existe actitud positiva de todos hacia el guaraní, no todas las autoridades lo usan.
- No se perciben estrategias claras de marketing para difundir el guaraní.
- Es urgente normativizar el uso del guaraní para evitar confrontaciones de personas e instituciones.
- Se necesita que las autoridades nacionales y los medios de comunicación en general utilicen ambas lenguas en igualdad de condiciones.
- Solicitar al MEC que todas las jornadas nacionales de capacitación de docentes sean bilingües en todas las áreas.
- Es necesario dar mayor protagonismo a los Especialistas en Educación Bilingüe de todo el país.
- Mayor comunicación entre el MEC y la CNB en bien de la Educación Bilingüe.

Capítulo III
Fundamentos del PNEIB

FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Se entiende por Educación Bilingüe Intercultural, un proceso educativo sistemático y científico, orientado a la formación integral del individuo; parte del conocimiento y estudio de la lengua y cultura maternas. Con estos soportes se abre al conocimiento de otras lenguas y culturas; persigue el fortalecimiento y la consolidación de la identidad cultural de los pueblos originarios del país, con base en un currículo pertinente que propicia una participación creativa, reflexiva y dinámica de los mismos sujetos; y se dirige hacia la construcción de una sociedad plurilingüe y pluricultural, el reconocimiento mutuo, y respeto de la diversidad cultural, étnica y lingüística del país.

Es un proceso educativo que se convierte en respuesta a los conflictos existentes en las sociedades multiculturales. Lleva a los individuos de distintas culturas de un país determinado, mucho más allá de la tolerancia o de la coexistencia pacífica, ubicándolos en una sociedad de convivencia y trueque de valores en equidad social e igualdad de condiciones. Mediante la Educación Bilingüe Intercultural se propone buscar la equidad e impulsar nuevas relaciones entre los componentes de la sociedad. Esto refleja el criterio maduro de un país en el tratamiento de los pueblos miembros, donde cada grupo humano, cada pueblo debe ofertar, desde su diversidad, soluciones a los grandes problemas del país en armónica y productiva convivencia. Consideramos que el reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional, basada en el respeto y en el ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los pueblos.

La Educación Bilingüe Intercultural como propuesta deberá promover un encuentro entre diferentes colectivos humanos, en el que se produzca un intercambio en pie de igualdad, conviviendo la especificidad de cada uno, al tiempo que busca el enriquecimiento mutuo, consolidando la democracia y viabilizando así, la construcción de un Estado pluralista, en el que la diversidad se convierte en recurso fundamental de desarrollo.

Fundamentos legales de la educación intercultural bilingüe

En este capítulo se parte de la enseñanza de las lenguas en el contexto del diseño del Plan de Educación Bilingüe, tomando en cuenta la realidad sociolingüística del Paraguay. Desde el MEC se asume el compromiso de una planificación lingüística en la educación desde la Reforma Educativa, 1994. En ese contexto, se ha definido a la lengua materna (**LM**) como aquella en la que el niño tiene mayor competencia (puede ser guaraní o castellano), preferentemente en el plano oral, al ingresar a la escuela. op. cit. *La Educación Bilingüe en la Reforma Educativa, MEC. 2006*

El Marco Jurídico de la LM en los procesos de aprendizaje de los niños se sustenta en:

- **Constitución Nacional (CN) Art. 77** - “La enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando. Se instruirá asimismo, en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República. En el caso de las minorías étnicas cuya lengua materna no sea el guaraní, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales” (Paraguay. CN 1992).
- **Constitución Nacional Art. 140 - De los idiomas-** El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. La ley establecerá las modalidades de utilización de uno y otro. Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la Nación. (Paraguay. CN 1992).
- **Ley 1264/98 General de Educación. Art.31** - “La enseñanza se realizará en la lengua materna del educando desde los comienzos del proceso escolar o desde el primer grado. La otra lengua oficial se enseñará también desde los inicios de la educación escolar con el tratamiento didáctico propio de una segunda lengua”. (Paraguay [MEC] 1998)
- **Ley Nº 4251/10 De Lenguas. Art. 26 - De la alfabetización en lengua materna.** “El niño y la niña que habiten el territorio nacional tienen derecho a recibir educación inicial en su lengua materna, siempre que la misma sea una de las lenguas oficiales del Estado. Los pueblos indígenas utilizarán en la etapa inicial de la educación escolarizada sus respectivas lenguas”. (Paraguay. 2010)
- **Ley Nº 4251/10 De Lenguas. Art. 27.- De la participación de la comunidad educativa.** El Ministerio de Educación y Cultura dará participación a la comunidad educativa en la toma de decisiones acerca de la elección de la lengua de alfabetización inicial. La elección del diseño de educación bilingüe resultará de la aplicación de instrumentos de evaluación de competencia lingüística al educando y de los compromisos colectivos asumidos por la comunidad educativa. (Paraguay. 2010)
- **Ley Nº 4251/10 De Lenguas. Art. 28°. De la enseñanza de las lenguas oficiales.** Las lenguas oficiales serán enseñadas en las instituciones públicas y privadas que integran el sistema educativo nacional, aplicando métodos que garantizan la máxima eficacia comunicacional. (Paraguay. 2010)
- **Ley Nº 4251/10 De Lenguas. Art 30- De la formación del profesorado.** Los centros de formación docente deberán preparar educadores bilingües, en guaraní

y castellano. Según las circunstancias, en su ejercicio docente, los profesores emplearán las dos lenguas oficiales como medio didáctico. Dentro del territorio de una lengua indígena, deberán ser formados también en esa lengua, la cual se empleará adicionalmente como medio didáctico. (Paraguay. 2010)

- **Ley Nº 3231/07 de Educación Indígena Art. 5-** Créase la Dirección General de Educación Escolar Indígena, con el objeto de asegurar a los pueblos indígenas: inciso e) el funcionamiento de los niveles de educación inicial, escolar básica y media del sistema educativo nacional y la utilización de sus lenguas y procesos propios en el aprendizaje de la enseñanza escolar.

Fundamentos sociolingüísticos de la educación intercultural bilingüe

Antes de referirnos al aspecto sociolingüístico del país, cabría hacerse la siguiente pregunta ¿qué implica ser bilingüe? Para responder a esta interrogante, es importante subrayar la distinción entre individuo bilingüe y sociedad bilingüe. Individuo bilingüe es aquel que es capaz de utilizar dos lenguas alternativamente (Weinreich, en Siguán, 2001). Sociedad bilingüe es aquella sociedad en la que dos o más lenguas tienen algún tipo de vigencia social, lo cual significa que son usadas en determinadas situaciones de acuerdo a normas explícitas o implícitas (Siguán, 2001).

En el Paraguay, un país que tiene una tradición bilingüe mantenida desde la época de la conquista y de la colonización hasta nuestros días, el guaraní es el idioma que identifica profundamente al pueblo paraguayo; un porcentaje mayoritario de la población lo utiliza como vehículo de comunicación, así lo demuestra el censo poblacional de 2002: el 59,2 por ciento utiliza el guaraní para su comunicación cotidiana, el 35,7 por ciento, emplea el castellano, y el 5,1 por ciento, usa otras lenguas. (Paraguay [STP/DGEEC] 2004).

La mayor diferencia con respecto al uso de las lenguas castellano y guaraní se da por área de residencia urbana y rural: En los centros urbanos, el castellano es la lengua habitualmente hablada por el 54,7 por ciento de los habitantes. No obstante, una elevada proporción de hogares utiliza el guaraní, 42,9 por ciento, como idioma predominante. En el sector rural el 82,7 por ciento usa guaraní y apenas el 8,4 por ciento usa el castellano. (Paraguay [STP/DGEEC] 2004).

Considerando que en 2002, Paraguay era un país mayoritariamente urbano con una concentración poblacional de 56,7 por ciento y 43,3 por ciento en el área rural, resulta significativo analizar la extensión del uso porcentual de las lenguas mayoritarias, en término de contacto de las mismas. En ese sentido, el nivel de bilingüismo de la población total, 95 por ciento, ha aumentado significativamente, en ambos sectores: urbano y rural.

En una sociedad declarada bilingüe puede darse fenómenos interesantes como por ejemplo: un grupo de individuos sea monolingüe, otro grupo que utilice dos lenguas pero con cierta deficiencia en su competencia, otro grupo que hable dos o más lenguas, pero que no sean las lenguas oficiales como el caso de las comunidades indígenas o grupos de inmigrantes.

En principio es aceptable llamarnos bilingües desde el punto de vista legal (CN. Art. 140) pero no se puede obviar la realidad de que en nuestro país además de las lenguas oficiales guaraní y castellano coexisten 20 lenguas indígenas y en un porcentaje significativo otras lenguas extranjeras como ejemplo el inglés, por lo que es de vital importancia plantear nuevas experiencias en la educación desde un enfoque multidimensional con una visión crítica de la realidad sociolingüística del Paraguay. Un enfoque que promueva el respeto hacia la diversidad lingüística, para lo cual una educación basada en la inter y multiculturalidad es la clave en éxito de propuestas curriculares.

Esta concepción no debe dejar de lado que el bilingüismo paraguayo se ha incubado y gestado con la Colonización de América.

Ahora bien, antes de referirnos a los enfoques del bilingüismo, es pertinente analizar las características del bilingüismo paraguayo, en el que predomina el uso de una lengua indígena en una población no indígena. Sobre este punto hay una vasta literatura, que aborda las concepciones del bilingüismo paraguayo y, a partir de ellas, se debería delinear un enfoque educativo conforme al contexto cultural y a la cosmovisión de la sociedad paraguaya.

En ese contexto se puede argumentar que la implementación de un modelo de EB llevado a cabo desde finales de 1993 en la Reforma Educativa, ha tomado en cuenta los datos proporcionados por el censo nacional de población y vivienda de 1992 sobre la distribución de las lenguas en el país.

Es importante señalar que para el fortalecimiento de las políticas lingüísticas y de una adecuada planificación lingüística es de vital importancia contar con más informaciones e investigaciones que refieran al comportamiento de los hablantes con relación a las lenguas oficiales.

También es oportuno señalar que con la promulgación de la Ley de Lenguas y en ella, la creación de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, se tiene mayor respaldo para desarrollar y apoyar una educación bilingüe que responda a la realidad y a las necesidades lingüísticas del país, ya que la referida institución puede generar investigaciones de carácter sociolingüístico absolutamente necesarias para encarar con éxito un PNEIB como el que plantea esta Mesa Multisectorial

Fundamentos pedagógicos de la educación intercultural bilingüe

Se entiende por EB todo *proceso planificado de enseñanza de dos lenguas y en dos lenguas: guaraní- castellano, en este plan*. Esta premisa tiene dos aspectos por considerar: la primera, referida a la enseñanza de los dos códigos lingüísticos con la finalidad de desarrollar competencias comunicativas, la segunda refiere la posibilidad de utilizar ambas lenguas como instrumento didáctico. Esto quiere decir que si un estudiante tiene como lengua predominante el guaraní debe emplear esta lengua para aprender el contenido de las áreas, Matemática, Artes u otra ciencia; en cambio, si el estudiante tiene como lengua predominante el castellano la enseñanza- aprendizaje será en este idioma.

Para comprender mejor lo que significa un proceso planificado de enseñanza en lengua materna (LM o L1) y segunda lengua (SL o L2), definiremos primeramente lo que es la lengua materna predominante. Según los documentos curriculares, la lengua materna es aquella adquirida por el niño en su contexto familiar como producto de una interacción con sus inmediatos interlocutores, por lo que es utilizada predominantemente en el momento de ingresar al sistema educativo. Como L2 se entiende aquella lengua adquirida o aprendida posteriormente a la primera y generalmente en un contexto escolarizado.

Una propuesta de educación bilingüe intercultural, no sólo está justificada por la existencia de naciones con características interculturales; sino que, además, por los resultados positivos que se han logrado con experiencias educativas ya realizadas a nivel nacional. Las evidencias de estos logros están registradas en investigaciones realizadas

por investigadores nacionales y extranjeros. Ejemplo, González, R de B. T (**El desarrollo de la lectoescritura en la lengua materna como factor facilitador de la productividad escrita en una segunda lengua. Tesis Magisterial: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción."2001**),

Definitivamente no se podrá negar la incidencia positiva de la educación bilingüe o intercultural en la escolarización de los niños paraguayos.

Ante todo lo expuesto, se puede afirmar que el MEC ha trabajado y seguirá trabajando por la alfabetización en la LM y por la enseñanza de la L2, puesto que es categórico decir que cuando un niño es alfabetizado en su LM adquiere desde el punto de vista **psicolingüístico** mayores oportunidades de aprender y desarrollar todas sus capacidades cognitivas, además de fortalecer el vínculo afectivo y su seguridad lingüística, por ende, su autoestima se va intensificando.

Desde el punto de vista **sociocultural** se va afianzando la identidad que conlleva conocer y aprender la LM (sea castellano o guaraní) así como la segunda lengua.

El abordaje de la L2 ha sido orientado desde el MEC, y se puede visibilizar en los documentos curriculares, programas, cuadernillos y otros soportes pedagógicos. Es válido señalar que el MEC siempre ha confiado plenamente en todos los actores educativos para que implementen políticas lingüísticas pertinentes que favorezcan el desarrollo de las competencias comunicativas en ambas lenguas oficiales (sea una de ellas la LM y la L2).

En lo que refiere a la EB, desde el MEC se han propuesto varios modelos que se pueden encontrar en los programas de estudios y en otros documentos referentes a la EEB. Estos modelos han sido elaborados sobre la base de posibles características sociolingüísticas de los estudiantes de la EEB. Sobre este punto vale mencionar las diversas investigaciones realizadas entre las que se pueden mencionar: **"El guaraní mirado por sus hablantes"** de la Universidad Católica de Asunción, **"Las funciones comunicativas en el Aula"** del Instituto Superior de Educación "Dr. Raúl Peña". Ambos documentos se refieren a las características y realidades lingüísticas emergentes en el aula y que permiten encontrar focos de atención en lo que respecta a la enseñanza de las lenguas.

Otro punto a considerar es la implementación piloto de las diversas propuestas de la EEB realizadas en el Departamento de Paraguari, específicamente en escuelas del sector rural y en menor grado en el sector urbano. Esta propuesta parte de la aplicación de un **test de competencia lingüística** en los niños con el fin de determinar el nivel de uso de la lengua de los mismos. Una vez identificada la realidad de la escuela se toma la decisión con todos los actores educativos y se implementa una

variante de la propuesta. Esta propuesta se puede encontrar en el documento La educación Bilingüe en la Reforma Educativa Paraguaya, elaborada en el año 2006, MEC.

Fundamentos psicolingüísticos de la educación intercultural bilingüe

La educación bilingüe implementada desde 1993 con la reforma educativa se ha orientado siempre a los supuestos teóricos de la Psicolingüística que como ciencia se constituye en un campo de mucha ayuda pues permite entender aspectos que refieren a la adquisición y aprendizaje de la lengua.

La efectividad de la educación bilingüe está respaldada por los estudios internacionales y nacionales. Entre las investigaciones internacionales que sirvieron de base para los delineamientos curriculares del PNEB se tienen los estudios de J, Cummins (1992) que presenta como principales ventajas de la educación bilingüe las siguientes:

- Positivo autoconcepto y orgullo en los orígenes propios.
- Mejor integración del niño en la escuela y en la sociedad.
- Más tolerancia de otras personas y otras culturas.
- Desarrollo cognitivo social y económico aumentado.
- Facilidad para el aprendizaje de nuevas lenguas.
- Mayores probabilidades de empleo.
- Relaciones más fuertes entre el hogar y la escuela.
- Respuesta a las necesidades y deseos de la comunidad.

Luis Enrique López (1995) presenta como ventajas de la educación bilingüe las siguientes:

- Ofrece al niño vernáculo hablante igualdad de oportunidades y mayores posibilidades de éxito escolar, al usar la LM de los educandos y recurrir a contenidos pertenecientes a su cotidianidad, acordes con su **visión del mundo y de las cosas** (cosmovisión).

Es a través de estos medios que el niño logra apropiarse de los mecanismos de la lectura y la escritura y de conocimientos diversos relacionados con otras áreas del currículo escolar, sin tener que esperar uno o dos años para aprender la lengua *oficial* de la educación de manera relativamente bien como para participar activamente en el desarrollo del hecho educativo.

- Permite al niño hacerse bilingüe a través de la adquisición consciente y sistemática de un idioma de comunicación más amplio, su L2, necesario para la comunicación y el diálogo interétnico e intercultural.
- Contribuye a un aprendizaje más eficiente, tanto oral como escrito, del idioma de prestigio y cobertura nacional, en tanto la adquisición se basa en los aprendizajes y desarrollos previos logrados en la L1.
- Apoya el desarrollo en los niños y niñas en su autoafirmación personal y de una autoimagen positiva, que parece estar asociada al reconocimiento y oficialidad que la escuela otorga a sus manifestaciones culturales y lingüísticas.
- Hace de los niños sujetos culturalmente flexibles, no etnocéntricos y curiosos respecto de las diferencias, en tanto los hace conscientes de la relatividad del conocimiento y de la verdad y los ayuda a entender y apreciar los valores, costumbres y demás manifestaciones culturales de otros pueblos; vale decir, la EB prepara a los niños indígenas para vivir y trabajar exitosamente en una sociedad plural,

valorando y apreciando su propia cultura así como las de las otras personas con las que entran en contacto.

- El hecho que el bilingüismo infantil no constituye problema alguno para el aprovechamiento académico de los niños indígenas, ni menos aún para la adquisición de una L2; de ahí que la convicción popular, que aconsejaba concentrar los esfuerzos en una sola lengua -la de prestigio y segunda-, carezca de validez empírica.
- Las ventajas cognoscitivas, afectivas y educacionales resultantes del uso escolar del idioma que mejor conoce el educando -su lengua de uso predominante- favorece su aprendizaje de la lengua escrita. Esto rige tanto para el educando monolingüe de habla vernácula como para aquél en proceso de bilingüización; vale decir, es más fácil y más eficiente aprender a leer y escribir en el idioma que uno mejor conoce y más usa en la comunicación cotidiana, si lo que se busca es el logro de una lectura comprensiva y de una escritura creativa.
- La necesidad de una fase oral de aprendizaje anterior a la lectura y escritura en una lengua diferente a la predominante; es decir, como en el caso anterior, la importancia que tiene el manejo oral en una lengua para el aprendizaje de la lectura y la escritura en ella. Desafortunadamente, la tradición y práctica escolar con educandos indígenas en América Latina desconoce este principio, confunde alfabetización con castellanización, por ejemplo, y obliga a los educandos a aprender a leer y escribir a través de un idioma que

no conoce ni habla lo suficiente: el castellano. De ahí los magros resultados obtenidos, el persistente analfabetismo funcional y, a lo más, una lectura mecánica y memorística. Es por eso que los programas de EB en la región sostienen la importancia de la enseñanza previa del castellano oral, a fin de que los niños aprendan a hablar la segunda lengua, por lo menos parcialmente, antes de pasar a leer y escribir en este idioma.

- Las ventajas de un bilingüismo aditivo. La investigación demuestra que el manejo de dos sistemas lingüísticos va asociado a una mayor flexibilidad cognitiva y al uso descontextualizado del lenguaje en general.
- La estrecha relación *-interdependencia*, como dirían algunos especialistas entre el desarrollo lingüístico previo, en la L1, y el posterior en una L2: «el nivel de competencia en L2 que alcanza un niño bilingüe es parcialmente una función del tipo de competencia que ha desarrollado en L1 en el momento en el que comienza la exposición intensiva a la L2» (Cummins, 1979 op. cit.: 233). Este principio se basa en la hipótesis de la existencia de una competencia lingüística común, subyacente a ambas lenguas, según la cual la experiencia en uno de los dos idiomas promueve el desarrollo de la competencia subyacente a ambas y, por ende, redundante en beneficio del aprendizaje de la L2. Esta competencia común subyacente permitiría al educando en proceso de bilingüización transferir o aplicar capacidades, estrategias, habilidades y destrezas lingüísticas

desarrolladas a través de una lengua al uso de otro idioma.

- La existencia de un nivel umbral de adelanto en un segundo idioma que los educandos deben lograr, antes de estar en capacidad de participar activamente en el desarrollo de clases transmitidas en el nuevo idioma y de desplegar operaciones lógico-cognoscitivas en él. Esta distinción es sumamente importante para el desarrollo de programas educativos con niños en proceso de bilingüización, pues a menudo se piensa que basta con que los educandos aprendan a comunicarse *socialmente* en la nueva lengua. Investigaciones recientes demuestran que eso no es suficiente; que el umbral está más allá, si lo que se busca es que el alumnado utilice la segunda lengua **también** para desarrollar operaciones cognoscitivas complejas. De ahí que ahora se insista en la necesidad de recurrir a la lengua materna de los educandos por el mayor tiempo posible durante la vida escolar del bilingüe. De esta manera, él podrá incrementar sus capacidades idiomáticas hasta en los más altos niveles de abstracción, recurriendo al idioma que mejor conoce y usa, su LM, para luego transferir estas capacidades al contexto de la lengua que aprende: la L2. Investigaciones hechas a este respecto demuestran que, en general, la competencia idiomática en la segunda lengua, por debajo de este umbral, basta para la comunicación social cara-a-cara, pero resulta insuficiente para que el educando

participe con éxito en situaciones formales de comunicación de tipo académico-cognoscitivas.

- El uso de la L2 como lengua de educación en el desarrollo de competencias en áreas curriculares no lingüísticas contribuye al aprendizaje de la L2 por parte del alumnado en proceso de bilingüización.
- El uso de la lengua indígena en la escuela coadyuva a la restitución de vínculos comunicativos fluidos entre los educandos y los mayores de la comunidad, al reconocer la importancia de la vernácula y de los contenidos culturales locales (saberes, conocimientos, tecnologías, tradición oral, ética y epistemología en general), de los cuales los ancianos y ancianas son los principales depositarios y cultores.

La realidad sociocultural paraguaya plantea desafíos para la implementación de una planificación lingüística acorde con las diversas realidades. Desde el MEC aún se requieren investigaciones más acabadas sobre este campo y con relación a las características psicolingüísticas del niño y de la niña paraguayos.

Con una adecuada planificación lingüística es posible atender todos los estilos cognitivos de aprendizaje del niño y de la niña bilingües.

Es sabido que cuando un niño ingresa a la escuela desarrolla una segunda o tercera lengua (en algunos contextos, tal como ocurre en las escuelas de frontera) y se puede notar la diferencia entre la adquisición de la L1 y el aprendizaje de la L2 puesto que, según los lingüistas, las habilidades cognitivas para el aprendizaje son de diferente complejidad.

El MEC ha propuesto diversos modelos de abordaje en la EEB y estos se pueden encontrar en los documentos que se refieren al respecto. Se insiste mucho en que se aplique un test de competencia lingüística al inicio del primer ciclo con el fin de determinar el uso predominante de la lengua, sea esta guaraní o castellano.

Desde el plan, este aspecto posibilitará que se atienda lo psicolingüístico y evolutivo del desarrollo de la lengua.

Fundamentos socioantropológicos de la educación intercultural bilingüe

El bilingüismo paraguayo y el medio ambiente.

Una aproximación al bilingüismo en Paraguay exige una interpretación cuando menos diacrónica, para comprender el proceso de afirmación de una identidad lingüística *sui generis*.

Siendo el guaraní paraguayo una expresión del componente indígena, conviene precisar el carácter sílfide de las etnias reducidas en poblados por la administración colonial y el mestizaje impuesto por el así llamado “pacto de sangre”; y configurando la selva el hábitat natural de las tribus guaraní, también la selva aportó en buen grado al universo psicolingüístico que los caracterizaba, a punto de que L. Cadogan concluye en su AYVURAPYTA – “fluye del árbol la palabra” – que la selva configuraba el medio natural en que el aborigen encontraba no sólo la denominación sino el repertorio de su economía, su medicina y su orientación cosmogónica.

A pesar de la violencia estructural que se le impuso por la tutela aparente que significaba el régimen de encomienda y la evangelización masiva en las reducciones, el acriollamiento operado en una provincia poco menos que marginada del flujo migratorio regular terminó por afirmarse en los peculiares sesgos del “guaraní paraguayo”, que prevaleció casi sin variantes hasta el tercer tercio del siglo veinte, en que se operan cambios que habrían de desestructurar con violencia los rasgos del hábitat tradicional, que se mantenían hasta entonces en los poblados rurales, en economías de cuasi-subsistencia con cultivos en “rozados” abiertos en plena selva, con su pequeño hato de ganado vacuno suelto en las tierras en barbecho – “kokueré” – en que se acomodaba el grupo familiar compuesto tradicionalmente por los hijos y nietos de un padre anciano y su numerosa prole, repitiendo el ethos de los “te’yi” del ancestro aborigen.

Con la construcción de la represa de ITAIPÚ y poco después la de YACYRETÁ, se genera la sobrevaloración de las tierras y su posterior enajenación a la gran empresa agraria, en que los sojales y las extensas ganaderías de migrantes brasileros determinan la expulsión masiva del pequeño productor rural, generando la nueva clase de “campesinos sin tierra”, o refugiados en la periferia urbana como “familias sin techo”, sin calificación ni recursos para incorporarse a una economía dineraria.

La deforestación inmisericorde operada por los nuevos propietarios de tierra termina en lo que alguna vez se destacó – cf. Félix Martí – como “deforestación humana”, o desarticulación del hábitat tradicional en los poblados rurales, con su consecuente impacto en la lengua y en la identidad de una sociedad prevalentemente guaraní–hablante.

De este modo se alteran profundamente los contextos definidos como el contrapunto rural-urbano, en que por un proceso acelerado de urbanización en las

últimas décadas no se traduce en claros indicios de desarrollo cultural y económico, aunque nuevas formas del “yopará” criollo sustituyen o permean el castellano paraguayo, en una suerte de “deriva lingüística” de difícil estandarización.

Sobreviven en Paraguay 20 lenguas indígenas, algunas de ellas consideradas en “riesgo” de extinción. No es solo la lengua sino también es el propio hábitat que está en riesgo. Esto implica nuevas estrategias de sobrevivencia para los pueblos y para el ambiente.

Los pueblos originarios están abocados a un proceso de acelerados cambios ya que los procesos destructores del planeta en la así llamada era del “antropoceno” obligan a reestructurar y reinventar nuevas relaciones con la naturaleza.

Esto es fundamental para la educación formal indígena y acelera la necesidad de una Educación Intercultural Multilingüe (por lo menos: lengua indígena, castellano, guaraní)

La Ley 3231 sobre Educación Indígena es muy buena; pero tiene defecto: habría tenido que aparecer hace 30 años, cuando los pueblos originarios y la sociedad no estaban todavía en una etapa “tan deteriorada social y culturalmente”.

Ahora varios aspectos de la Ley son de difícil implementación por las mutadas condiciones socioculturales.

Fundamentos interculturales de la educación intercultural bilingüe

Es importante señalar que toda cultura es básicamente pluricultural. Es decir, se ha ido formando, y se sigue formando, a partir de los contactos entre distintas comunidades que aportan sus modos de pensar, sentir y actuar.

Evidentemente los intercambios culturales no tendrán las mismas características y efectos. Pero es a partir de estos contactos que se reproduce y recrea la cultura. Una cultura no evoluciona si no es a través del contacto con otras culturas. Pero los contactos entre culturas pueden tener características muy diversas.

En la actualidad se apuesta por *la **interculturalidad**, que supone una relación respetuosa entre culturas*. El concepto "**pluricultural**" sirve para caracterizar una situación. Es lo que expresa la Constitución Nacional, pluricultural = *situación* .La **interculturalidad** describe una relación entre culturas. Es lo que se desea implementar en la educación, fomentando una relación armoniosa entre culturas; interculturalidad = relación entre culturas.

Aunque, de hecho, hablar de relación intercultural es una redundancia, se hace necesario hacerlo, porque **la interculturalidad implica, por definición, interacción**. La **interculturalidad** supone **integración e interacción entre culturas, grupos, personas** en el marco de un diálogo respetuoso. La **Interculturalidad** es un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos, en el que no se permite que un grupo cultural esté por encima del otro.

- **Integración** Proceso que va favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas.
- **Respeto** se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Las relaciones interculturales establecen una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Sin embargo, no es un proceso exento de conflictos, estos pueden resolverse mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo y la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia.
- **La interculturalidad** no se refiere tan sólo a la interacción que ocurre a nivel geográfico sino más bien, en cada una de las situaciones en las que se presentan diferencias. La **interculturalidad** se produce cuando dos o más **culturas** entran en **interacción** de una forma horizontal y sinérgica. Esto supone que ninguno de los **grupos** se encuentra por encima de otro, lo que favorece la **integración** y la convivencia de las **personas**.

Este tipo de relaciones supone el respeto por la diversidad; aunque la aparición de conflictos es inevitable, éstos se resuelven con **respeto, diálogo y concertación**.

La noción se diferencia del multiculturalismo y del pluralismo por su intención directa de **promover el diálogo y la relación entre culturas. No hay culturas mejores y ni peores**. Evidentemente cada cultura puede tener formas de pensar, sentir y actuar en las que determinados grupos se encuentren en una situación de discriminación.

Capítulo IV

Propósitos, principios, fines y objetivos del PNEIB

PROPÓSITOS DEL PNEIB

La educación hecha para homogeneizar la sociedad, que margina las particularidades de las comunidades socio-lingüísticas por una mal entendida integridad nacional, ha demostrado ser, además de racista, clasista y excluyente. Los resultados han sido evidentes y, lastimosamente, han recaído casi siempre en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, los niños y las niñas indígenas y monolingüe guaraní. Eso se traduce en la alta tasa de deserción escolar, en el número de analfabetos cada vez más alejados de una pronta recuperación, y la exclusión de recursos humanos.

Sin embargo, como hemos visto, cada día crece la convicción de que los factores culturales tienen una enorme incidencia en los procesos de desarrollo. La diversidad cultural es un hecho sociológico, y puede constituirse en fuente potencial de creatividad y de innovación y, por tanto, en una oportunidad de crecimiento y desarrollo humano; o bien, convertirse en fuente de tensiones, de prejuicios, de discriminación y exclusión social. Ello dependerá de la orientación y de la fuerza con que las políticas públicas favorezcan o no la participación de los ciudadanos en las decisiones sobre los problemas que los afectan. Son las políticas públicas las que convierten el hecho de la diversidad cultural en un fenómeno social cargado de valoración ética: la sociedad se construye sobre la base de políticas que tienden al “pluralismo cultural” o sobre la base de políticas que aumentan la “discriminación cultural”.

Como dice la UNESCO en su Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: “el pluralismo cultural es la respuesta política al hecho de la diversidad cultural” Entendemos por Educación Intercultural Bilingüe, un proceso educativo sistemático y científico, orientado a la formación integral del individuo; parte del conocimiento y estudio de la lengua y cultura maternas y con estos soportes se abre al conocimiento de otras lenguas y culturas; persigue el fortalecimiento y la consolidación de la identidad cultural de los pueblos originarios del país, con base en un currículo pertinente que propicia una participación creativa, reflexiva y dinámica de los mismos sujetos; y se dirige hacia la construcción de una sociedad plurilingüe y pluricultural, el reconocimiento mutuo, y respeto de la diversidad cultural, étnica y lingüística del país.

La Educación Intercultural Bilingüe es un proceso educativo que se convierte en respuesta a los conflictos existentes en las sociedades multiculturales. Lleva a los individuos de distintas culturas de un país determinado, mucho más allá de la tolerancia y/o de la coexistencia pacífica, ubicándolos en una sociedad de convivencia y trueque de valores en equidad social e igualdad de condiciones.

Mediante la Educación Intercultural Bilingüe se propone buscar la equidad e impulsar nuevas relaciones entre los componentes de la sociedad. Refleja el criterio maduro de un país en el tratamiento de los pueblos miembros, donde cada grupo

humano, cada pueblo debe ofertar, desde su diversidad, soluciones a los grandes problemas del país en armónica y productiva convivencia. Consideramos que el reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional, basada en el respeto y en el ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los pueblos.

La Educación Bilingüe Intercultural es una propuesta que deberá promover un encuentro entre diferentes colectivos humanos, donde se produzca un intercambio en pie de igualdad, conviviendo la especificidad de cada uno, al tiempo que busca el enriquecimiento mutuo, consolidando la democracia y viabilizando así, la construcción de un Estado pluralista, donde la diversidad se convierta en recurso fundamental de desarrollo.

Principios

Los principios propuestos para el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe son los que se indican a continuación:

- La familia representa la base del proceso de formación de la persona y es la responsable de su educación.
- La persona es el objetivo principal de la educación, al servicio de ella debe estar el sistema educativo.
- La comunidad y la organización comunitaria son corresponsables, junto con el estado, de la formación y educación de sus miembros.
- La lengua nativa constituye la lengua principal de la educación y el español tiene el rol de segunda lengua y lengua de relación intercultural.
- Tanto la lengua nativa como el castellano deben expresar los contenidos propios de la cultura respectiva.
- Los conocimientos y prácticas sociales de los pueblos indígenas son parte integrante del sistema educación intercultural bilingüe.
- El sistema de educación intercultural bilingüe debe fomentar la recuperación de la calidad de vida de la población en todos sus aspectos.
- La educación dirigida a la población indígena debe ser pertinente, adecuada a sus necesidades, respetuosa de su cosmovisión y debe proporcionarle la mayor información posible, con todos los medios de comunicación a su alcance, para facilitar su acceso al conocimiento.

- El currículo debe tener en cuenta las características socio-culturales de las culturas correspondientes y de los avances científicos logrados en este campo por las diversas experiencias realizadas en el país.
- El currículo debe integrar los aspectos sociológicos, culturales, académicos y sociales en función de las necesidades de los estudiantes.

Fines

Son fines de la Educación Intercultural Bilingüe en el PNEIB.

- Apoyar el fortalecimiento de la interculturalidad en la sociedad paraguaya.
- Fortalecer la identidad cultural y la organización de los pueblos indígenas.
- Contribuir a la búsqueda de mejores condiciones de la calidad de vida de los pueblos Indígenas, poblaciones rurales y poblaciones bilingües castellano-guaraní.

Objetivos del PNEIB.

- Consolidar el desarrollo de los idiomas originarios como medios de expresión de las culturas y recursos privilegiados para la comunicación.
- Fortalecer el enfoque Intercultural Bilingüe (IB) en el sistema educativo nacional para elevar los estándares de calidad y excelencia educativas.
- Desarrollar propuestas pedagógicas que afiancen el respeto, el reconocimiento mutuo y la igualdad en un marco de aceptación, respeto y valoración de las culturas.
- Ofrecer a la población escolarizada espacios viables de convivencia, libres de todo tipo de exclusión.
- Reducir la deserción y la repitencia escolar de la población objeto mediante un currículo pertinente a su cultura y su lengua.
- Incentivar el desarrollo de investigaciones, programas y proyectos de EIB para el diseño de estrategias educativas.

Capítulo V
Ejes estratégicos del PNEIB

1.- Ejes estratégicos del PNEIB

El desarrollo del PNEIB se organiza en Ejes Estratégicos que responden a los niveles de la educación formal; así se plantean:

- **Eje Estratégico 1: Educación Inicial y EEB.**
- **Eje Estratégico 2: Educación Media.**
- **Eje Estratégico 3: Educación Superior: con énfasis en los Institutos Superiores y los Institutos de Formación Docente.**
- **Eje Estratégico 4: Educación Permanente**
- **Eje Estratégico 5: Educación Indígena**

Los ejes propuestos en el plan consideran en cada uno de ellos componentes estratégicos que desarrollan propuestas de: Metodología, Materiales Educativos, Conocimiento de las dos lenguas, Formación Docente y Sensibilización e Información. Es considerado como un componente estratégico transversal el tratamiento de la interculturalidad que impregna cada una de las propuestas.

Eje Estratégico 1: Educación Inicial y Escolar Básica

Eje Estratégico 1.1.- Educación Inicial

Componentes estratégicos	Estrategias	Responsable	Tiempo
Metodología	<p>-Aplicación de métodos comunicativos para la enseñanza de las lenguas oficiales.</p> <p>-Desarrollo de métodos que prioricen la atención a la diversidad del contexto sociocultural y pluricultural así como la participación protagónica de niños y niñas.</p> <p>-Desarrollo de métodos de articulación hogar-escuela para la preservación de la cultura familiar y contextual.</p> <p>-Aplicación de métodos lúdicos, de motivación permanente y desarrollo de la afectividad para el aprendizaje.</p>	<p>❖ MEC</p> <p>❖ CNB</p> <p>❖ SPL</p>	2015-2030
Conocimiento de las lenguas	<p>-Iniciación de la alfabetización en la lengua materna e incorporación gradual de la segunda lengua.</p> <p>-Test de competencia lingüística de comprensión y expresión oral en las lenguas oficiales para la determinación de la lengua materna (L1) del niño y de la niña.</p> <p>-Énfasis en enfoques educativos orientados hacia la funcionalidad de la lengua.</p>	<p>❖ MEC</p> <p>❖ CNB</p> <p>❖ SPL</p>	
	<p>Elaboración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales visuales, audiovisuales bilingües para trabajar en el nivel 		

<p>Materiales educativos</p>	<p>inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico que desarrolle estrategias de aprestamiento para la lectoescritura en guaraní como L1 y L2. • Material didáctico que desarrolle estrategias de aprestamiento para la lectoescritura en castellano como L1 y L2. • Guías didácticas para docentes para el tratamiento del castellano como L1 y L2 en todas las áreas del curriculum. • Guías didácticas para docentes para el tratamiento de guaraní como L1 y L2 en todas las áreas del curriculum. • Material sobre Educación Intercultural Bilingüe para la F. Doc. Inicial y en Servicio del Nivel Inicial. • Descentralización-Desconcentración en producción de material educativo intercultural bilingüe. 	<p>❖ MEC</p> <p>❖ CNB</p> <p>❖ SPL</p>	
<p>Formación</p>	<p>a) Formación Docente en Educación Inicial</p> <p>-Mejoramiento del perfil de ingreso para candidatos a docentes de la Educación Inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia bilingüe en ambas lenguas oficiales. • Actitud positiva hacia la interculturalidad y el 	<p>❖ MEC</p>	<p>2015 - 2030</p>

<p>docente para Educación inicial</p>	<p>plurilingüismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento del perfil de los docentes formadores - Competencia bilingüe en ambas lenguas oficiales. <ul style="list-style-type: none"> • Actitud positiva hacia la interculturalidad y el plurilingüismo. • Experiencia certificada de gestión docente en E. Bilingüe. -Diseño curricular para la formación docente en EIB para la Educación Inicial. <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de EIB como transversal y como componente curricular. • Prácticas bilingües y énfasis en el tratamiento del guaraní como lengua de enseñanza. • Diseños curriculares nacionales con énfasis en la contextualización. • Estrategias de trabajo que atiendan las necesidades de grupos de lengua materna heterogénea. <p>b) Formación Docente en Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a docentes de Educación Inicial en servicio en EIB • Capacitación permanente a Formadores de maestros de EI en EIB. • Reestructuración y 	<p>❖ CNB</p> <p>❖ SPL</p>	
--	--	---------------------------	--

	<p>fortalecimiento de la Red de Educadores Bilingües.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en servicio de docentes de EI en EIB con soporte en las TIC. • Capacitación en estrategias de trabajo que atiendan las necesidades de grupos de lengua materna heterogénea. <p>c) Escuelas y Maestros tutores de Práctica de Educación Inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de selección de escuelas y maestros tutores de la práctica pedagógica en EIB. • Políticas de incentivos cuali y cuantitativos para las escuelas y maestros tutores de práctica. • Afianzamiento de la capacitación en EIB de directivos, técnicos y docentes involucrados en la práctica. • Acompañamiento prioritario a los proyectos de Primera Infancia para la educación escolarizada y no escolarizada. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB ❖ SPL 	
<p>Sensibilización e información</p>	<p>-Articulación de acciones con la comunidad (padres, madres, autoridades, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, otros) para el desarrollo de programas y proyectos de EIB en la EI.</p> <p>-Acciones estratégicas con los medios de comunicación (radio, TV, prensa escrita, redes sociales...) para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB 	

	<p>generación de espacios de EIB que apoyen las acciones didácticas en la EI.</p> <p>- Estrategias de sensibilización e información acerca de la EIB con soporte en las TIC orientadas a la E Inicial.</p>	❖ SPL	2015 - 2030
--	--	-------	-------------

Eje Estratégico 1.2.- Educación Escolar Básica (1º, 2º y 3º Ciclos)

Componentes estratégicos	Estrategias	Responsables	Tiempo
Metodología	<p>a) Proyectos de mejoramiento del aprendizaje:</p> <p>-Proyectos Curriculares Bilingües de Matemática y Comunicación para el primer y segundo ciclo de la EEB</p> <p>-Expansión de la experiencia de curriculum bilingüe para el tratamiento de las otras áreas en los tres ciclos de la EEB.</p> <p>-Asesoría pedagógica en las escuelas para la implementación de metodologías innovadoras para la Educación Intercultural Bilingüe</p> <p>b) Foros regionales y nacionales para el Rescate y socialización de experiencias positivas en Educación Intercultural Bilingüe</p> <p>-Desarrollo de métodos que prioricen la atención a la diversidad del contexto sociocultural, pluricultural y la participación protagónica de niños y niñas.</p> <p>-Aplicación de métodos lúdicos, de</p>	<p>❖ MEC</p> <p>❖ CNB</p> <p>❖ SPL</p>	2015-2030

	motivación permanente y desarrollo de la afectividad para el aprendizaje.		
Conocimiento de las lenguas	<p>Tratamiento de la L1 y L2, su literatura y su didáctica</p> <p>-Test de competencia lingüística de comprensión y expresión oral en las lenguas oficiales para la determinación de la lengua materna (L1) del niño/a en el primer grado.</p> <p>-Test de competencia lingüística en las cuatro habilidades en ambas lenguas oficiales al final de cada ciclo de la EEB.</p> <p>-Énfasis en enfoques educativos orientados hacia la funcionalidad de la lengua.</p>	<p>❖ MEC</p> <p>❖ CNB</p> <p>❖ SPL</p>	
Materiales educativos	<p>a)Elaboración de material:</p> <p>-Documento de Políticas Nacionales para la elaboración de material educativo intercultural bilingüe.</p> <p>-Documento de Políticas Regionales para elaboración de material educativo intercultural bilingüe.</p> <p>-Material didáctico que desarrolle estrategias para la lectura y escritura en guaraní como L1 y L2.</p> <p>- Material didáctico que desarrolle estrategias para la lectura y Escritura en castellano como L1 y L2.</p> <p>-Guías didácticas para docentes para el tratamiento de castellano como L1 y L2 en todas las áreas del</p>	<p>❖ MEC</p> <p>❖ CNB</p> <p>❖ SPL</p> <p>❖ MEC</p>	

	<p>curriculum.</p> <p>- Guías didácticas para docentes para el tratamiento de guaraní como L1 y L2 en todas las áreas del curriculum.</p> <p>-Producción de materiales en guaraní para todas las áreas del conocimiento.</p> <p>-Material sobre Educación Intercultural Bilingüe para la F. Doc. Inicial y en Servicio de la EEB.</p> <p>b) Descentralización-desconcentración en producción de material educativo intercultural bilingüe.</p>	<p>❖ CNB</p> <p>❖ SPL</p>	
<p>Formación docente</p>	<p>a) Formación Docente Inicial</p> <p>-Mejoramiento del perfil de ingreso para candidatos a docentes de la EEB- 1°, 2° y 3° Ciclos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia bilingüe en ambas lenguas oficiales. • Actitud positiva hacia la interculturalidad y el plurilingüismo. <p>- Mejoramiento del perfil de los docentes formadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia bilingüe en ambas lenguas oficiales. • Actitud positiva hacia la interculturalidad y el plurilingüismo. • Experiencia certificada de 	<p>❖ MEC</p> <p>❖ CNB</p>	<p>2015-2030</p>

	<p>gestión docente en EB.</p> <p>-Diseño curricular para la formación docente en EIB</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de EIB como transversal y como componente curricular. • Prácticas bilingües y énfasis en el tratamiento del guaraní como lengua de enseñanza. • Diseños curriculares nacionales con énfasis en la contextualización. • Estrategias de trabajo que atiendan las necesidades de grupos de lengua materna heterogénea. <p>b) Formación Docente en Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a docentes en servicio en EIB • Capacitación permanente a Formadores de maestros en EIB. • Reestructuración y fortalecimiento de la Red de Educadores Bilingües. • Inclusión de EIB en la formación de 8.000 asesores pedagógicos para el 2.018. • Capacitación en servicio en EIB incluyendo estrategias con soporte en las TIC. • Capacitación en estrategias de 	<p>❖ SPL</p>	
--	---	--------------	--

	<p>trabajo que atiendan las necesidades de grupos de lengua materna heterogénea.</p> <p>c) Escuelas y Maestros tutores de Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de selección de escuelas y maestros tutores de la práctica pedagógica en EIB. • Políticas de incentivos cuali y cuantitativo para las escuelas y maestros tutores de práctica. • Afianzamiento de la capacitación en EIB de directivos, técnicos y docentes involucrados en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB ❖ SPL 	
<p>Sensibilización e información</p>	<p>-Visibilización del bilingüismo en los documentos y comunicaciones del MEC</p> <p>-Articulación de acciones con la comunidad (padres, madres, autoridades, empresarios organizaciones de la sociedad civil, otros) para el desarrollo de programas y proyectos de EIB.</p> <p>-Acciones estratégicas con los medios de comunicación (radio, TV, prensa escrita, redes sociales...) para la generación de espacios de EIB</p> <p>- Estrategias de sensibilización e información acerca de la EIB con soporte en las TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB ❖ SPL 	<p>2015-2030</p>

Eje Estratégico 2: Educación Media

Componentes estratégicos	Estrategias	Responsables	Tiempo
Metodología	<p>Implementación de la malla curricular actualizada de la Educación Media – Bachillerato Científico. Resolución 681/14.</p> <p>-Expansión de la experiencia de curriculum bilingüe para el tratamiento de las otras áreas en los tres años de la EM.</p> <p>-Asesoría pedagógica en las instituciones educativas para la implementación de metodologías innovadoras en la Educación Intercultural Bilingüe.</p> <p>-Desarrollo del Plan Nacional de lectura en ambas lenguas oficiales.</p> <p>-Conformación y fortalecimiento de academias literarias en instituciones educativas del nivel medio para la lectura, recreación y producción de textos literarios en ambas lenguas oficiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB ❖ SPL 	<p>2015 – 2030</p> <p>2015 – 2030</p> <p>2015-2030</p>
Conocimiento de las lenguas	<p>Tratamiento de las lenguas castellano - guaraní y sus literaturas como lenguas enseñadas y de enseñanza, con enfoque comunicativo.</p> <p>Tratamiento de lenguas extranjeras (portugués, inglés u otra lengua propuesta por la comunidad educativa) con enfoque comunicativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB ❖ SPL 	
	Dotación de programas de estudio actualizado de la Educ. Media		

<p>Materiales educativos</p>	<p>a)Elaboración de material</p> <ul style="list-style-type: none"> -Documento de políticas nacionales para la elaboración de material educativo intercultural bilingüe. -Documento de políticas regionales para elaboración de material educativo intercultural bilingüe. -Material didáctico que desarrolle estrategias para la lectura y escritura en guaraní como L1 y L2. - Material didáctico que desarrolle estrategias para la lectura y escritura en castellano como L1 y L2. -Guías didácticas para docentes para el tratamiento de castellano como L1 y L2 en todas las áreas del Curriculum. - Guías didácticas para docentes para el tratamiento de guaraní como L1 y L2 en todas las áreas del Curriculum. -Producción de materiales en guaraní para todas las áreas del conocimiento. -Material sobre Educación Intercultural Bilingüe para la F. Doc. Inicial y en Servicio. <p>b) Descentralización-desconcentración en producción de material educativo intercultural bilingüe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB ❖ SPL 	<p>2015 - 2030</p>
<p>Formación docente</p>	<p>Acompañamiento al proceso de “Formación de docentes, para la innovación de la didáctica de la lengua” de la Educación Media liderado por la Dirección de Formación Docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB ❖ SPL 	<p>2015- 2030</p>

Sensibilización e información	Estrategias de difusión masiva liderada por la Dirección de Comunicación – MEC a través de Web, radios comunitarias e impreso	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB ❖ SPL 	2015-2030 Agenda Educativa.
--------------------------------------	---	---	------------------------------------

Eje Estratégico 3: Educación Superior: con énfasis en los Institutos Superiores y los Institutos de Formación Docente.

Componentes estratégicos	Estrategias	Responsables	Tiempo
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de métodos comunicativos para la enseñanza de las lenguas oficiales. -Énfasis del concepto de pluriculturalidad entendido como la voluntad política y el compromiso de asumir la diversidad cultural, sobre el de multiculturalidad entendido como un reconocimiento de la diversidad, sin compromiso. -Desarrollo de métodos que prioricen la atención a la diversidad del contexto sociocultural y pluricultural. -Uso de material interactivo para la enseñanza de las lenguas y su literatura. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB ❖ SPL 	2015-2030
Conocimiento de las lenguas del futuro maestro	<ul style="list-style-type: none"> -Test de competencia lingüística en las macrohabilidades (pensar, escuchar, hablar, leer y escribir) en las lenguas oficiales. -Fortalecimiento del bilingüismo coordinado (guaraní-castellano) en 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB 	2015-2030

	<p>los estudiantes de FD.</p> <p>-Privilegio de enfoques educativos orientados hacia la funcionalidad de la lengua.</p> <p>- Inclusión del tratamiento de la lengua y su literatura y la cosmovisión de la cultura que la vehiculiza.</p>	❖ SPL	
Materiales educativos en formación docente	<p>a)Elaboración de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material visual, audiovisual bilingüe para la enseñanza de las lenguas y sus literaturas. • Guías didácticas para formadores de maestros para el tratamiento de castellano como L1 y L2 en todas las áreas del curriculum. • Guías didácticas para formadores de maestros para el tratamiento de guaraní como L1 y L2 en todas las áreas del curriculum. • Material sobre Educación Intercultural Bilingüe para la F. Doc. Inicial y en Servicio. <p>b) Descentralización- desconcentración en producción de material educativo intercultural bilingüe.</p>	<p>❖ MEC</p> <p>❖ CNB</p> <p>❖ SPL</p>	2015-2030
	<p><u>Áreas de Formación</u></p> <p>a)Formación Instrumental</p> <p>Este campo de formación se refiere al estudio de las lenguas y de las herramientas que facilitan la</p>	❖ MEC	

<p>Formación docente para la formación de maestros</p>	<p>comunicación (tic, uso de las bibliotecas, CRA, textos)</p> <p>b) Formación General</p> <p>Este campo de formación se refiere a la cultura general que incluye las ciencias sociales, naturales, salud, matemática etc, con énfasis en los contenidos relacionados con la cultura paraguaya.</p> <p>c) Formación pedagógico-didáctica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación en las teorías de la educación: pedagógicas y la didáctica general - Fortalecimiento de las didácticas especiales para la enseñanza de las lenguas, orientadas a su tratamiento de las mismas como meta y como instrumento en el marco de la interculturalidad. <p>d) Práctica Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil del Coordinador de Práctica Educativa en los IFD o institutos superiores. - Perfil del Docente que acompaña la formación del estudiante en práctica educativa. - Planificación de la práctica educativa en las dos lenguas oficiales del país. -Desarrollo de la práctica planificada en las escuelas de aplicación en las dos lenguas 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ CNB ❖ SPL ❖ MEC ❖ CNB ❖ SPL 	<p>2015-2030</p>
---	--	---	------------------

	<p>oficiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivos (certificados, becas...) para los directivos, técnicos y docentes tutores bilingües de la práctica desde el MEC (supervisiones, coordinaciones, Consejos Departamentales). - Capacitación e incentivos para supervisores y técnicos bilingües que acompañan la gestión de escuelas de práctica educativa bilingüe. <p><u>Etapas de la Formación Docente Continua</u></p> <p>a) Formación Docente Inicial (la que otorga la primera titulación al docente)</p> <p>-Mejoramiento del perfil de ingreso para candidatos de la formación docente inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia bilingüe en ambas lenguas oficiales. • Actitud positiva hacia la interculturalidad y el plurilingüismo. <p>- Mejoramiento del perfil de los docentes formadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia bilingüe en ambas lenguas oficiales. • Actitud positiva hacia la interculturalidad y el plurilingüismo. 	<p>❖ MEC</p>	
--	--	--------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de incentivos cuali y cuantitativo para las escuelas y maestros tutores de práctica. • Afianzamiento de la capacitación en EIB de directivos, técnicos y docentes involucrados en la práctica. 		
Sensibilización e información	<p>-Articulación de acciones con la comunidad (padres, madres, autoridades, empresarios) para el desarrollo de programas y proyectos de EIB.</p> <p>-Acciones estratégicas con los medios de comunicación (radio, TV, prensa escrita, redes sociales...) para la generación de espacios de EIB. que apoyen las acciones pedagógico-didácticas de los docentes.</p> <p>- Estrategias de sensibilización e información acerca de la EIB con soporte en las TIC orientadas a la FD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ MEC ❖ CNB ❖ SPL 	2015-2030

Eje Estratégico 4: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

4.1.- Educación Inicial y Escolar Básica en los Programas de Educación Permanente.

Componentes estratégicos	Estrategias	Responsables	Tiempo
Metodología	Desarrollo del Plan Nacional de lectura	Dirección General de Curriculum – articulado con las direcciones operativas	2015-2030
Conocimiento de las lenguas	Castellano - guaraní como lengua enseñada. Ambas lenguas con enfoque comunicativo	Dirección General de Educación Permanente	2015-2030
Materiales educativos	Sistema de evaluación de la Educación Básica para personas Jóvenes y Adultos	Dirección General de Educación Permanente	2015-2030
Formación docente	Con FONACIDE se tendrá una formación en servicio en dos líneas 1) Especialización en Educación para personas jóvenes y adultos, con enfoque de Educación Popular 2) Capacitación en Educación para personas jóvenes y adultos, con enfoque de Educación Popular	Dirección General de Educación Permanente	2015-2030
Sensibilización e información	Están en la página Web del MEC. Estrategias difusión masiva a través de la Web, radios comunitarias e impreso	Dirección de Comunicación del MEC	2015-2030

4.2. Educación Media en los Programas de Educación Permanente.

Componentes Estratégicos	Estrategias	Responsables	Tiempo
Metodología	<p>Implementación de la actualización de la malla curricular de la Educación Media – Bachillerato Científico.</p> <p>Desarrollo del Plan Nacional de lectura</p>	<p>Dirección General de Educación Media</p> <p>Dirección General de Curriculum – articulado con las direcciones operativas</p>	2015-2030
Conocimiento de las lenguas	<p>Castellano - guaraní como lengua enseñada. Lenguas oficiales y extranjeras (portugués e inglés u otra lengua propuesta por la comunidad educativa) con enfoque comunicativo</p> <p>castellano - guaraní como lengua enseñada. Lenguas oficiales y extranjeras con abordaje metodológico comunicativo</p>	<p>Dirección General de Educación Permanente</p> <p>Dirección General de Educación Media</p>	2015-2030
Materiales educativos	Dotación de programas de estudio actualizado de la Educación Media	Curriculum – Dirección General de Educación Media	
Formación	<p>Formación en servicio a docentes de la EPPJA en dos líneas 1) Especialización en Educación para personas jóvenes y adultos con enfoque de Educación Popular</p> <p>2) Capacitación en educación para personas</p>	Dirección General de Educación Permanente	2015-2030

docente	<p>jóvenes y adultos con enfoque de Educación popular</p> <p>Acompañamiento al proceso a de “Formación de docentes, para la innovación de la didáctica de la lengua” de la Educación Media liderado por la Dirección de Formación Docente</p>	Dirección General de Educación Media	
Sensibilización e información	Estrategias difusión masiva liderada por la Dirección de Comunicación – MEC a través de web, radios comunitarias e impreso	Dirección de Comunicación del MEC	2015-2030

4.3. Educación no formal de personas jóvenes y adultas.

Componentes estratégicos	Estrategias	Responsables	Tiempo
Metodología	Implementación de programas de alfabetización no formal, con un componente de capacitación laboral en contextos vulnerables y comunidades lejanas.	Dirección General de Educación Permanente	2015-2030
Conocimiento de las lenguas	<p>Propuestas de alfabetización no formal en :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. alfabetización en guaraní como L1 y castellano como L2. 2. alfabetización en castellano como L1, y guaraní como L 2. <p>- Pos alfabetización no formal</p>	Dirección General de Educación Permanente.	

	- Pos alfabetización bilingüe castellano-guaraní.		
Materiales educativos	<p>Ficha metodológica para la alfabetizadora y el alfabetizador I y II. Castellano como lengua 1 Guaraní como Lengua 2 Material del Educador de adulto no formal (Prodepa prepara). Cuadernillo del Educador de adulto no formal Ñane ñe'ê 1 Y 2 (etapa de fortalecimiento) Agenda del facilitador Ábaco.</p> <p>Material del participante para Matemática (Prodepa Prepara) Constitución Nacional Diccionario Bilingüe Manual de derechos humanos. Cuadernillo del participante Ñane ñe'ê módulo 1 y 2 (etapa de fortalecimiento) Club de lectura Cartel de lectura Ábaco</p>	Dirección General de Educación Permanente	2015-2030
Formación a facilitadores	Capacitación al Educador de Adulto No Formal y capacitación a los referentes zonales y locales.	Dirección General de Educación Permanente	2015-2030
Sensibilización e información	Sensibilización y difusión a las autoridades locales y comunidades afectadas	Dirección General de Educación Permanente	2015-2030

Capítulo VI

Plan Educativo Plurilingüe desde los Pueblos Indígenas

INTRODUCCIÓN

La diversidad que tiene que ser atendida por la Dirección General de Educación Escolar Indígena del Ministerio de Educación y Cultura comprende instituciones educativas de 20 Pueblos Indígenas con 20 idiomas diferentes.

El derecho a la educación en las lenguas autóctonas está amparado en la Constitución Nacional y en las leyes nacionales e internacionales, siendo la más reciente la Ley N°: 3231/07 que en su Artículo 5°, inciso e) establece que la Dirección General de Educación Escolar Indígena tiene como objeto asegurar a los pueblos indígenas: *“el funcionamiento de los niveles de educación inicial, escolar básica y media del sistema educativo nacional y **la utilización de sus lenguas** y procesos propios en el aprendizaje de la enseñanza escolar”*.

La utilización de las lenguas autóctonas en la educación escolarizada de los Pueblos Indígenas en Paraguay responde a una determinante pedagógica y política. Por un lado las teorías pedagógicas modernas han explicado científicamente que el aprendizaje de la lectoescritura es mucho más efectivo y significativo si se realiza en la lengua del alfabetizando, que es la lengua que contiene el universo cultural y simbólico; por otro lado una manera de asegurar la sobrevivencia y la pervivencia de los pueblos indígenas y sus culturas ancestrales es ayudando a fortalecer su cultura a través de la lengua, que más que una vía de comunicación es el recipiente cultural y la contenedora de saberes.

Para dar cumplimiento a la mencionada ley se elaboró el documento marco para concretizar los trabajos con un equipo interinstitucional conformado por la Dirección General de Educación Escolar Indígena, el Grupo de Seguimiento a la Educación Indígena (constituido por representantes de los Pueblos Indígenas) y la Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena. El documento denominado *Plan Nacional de Educación Indígena desde los Pueblos Indígenas en Paraguay 2013-2018 establece los objetivos generales y específicos a ser trabajados durante el periodo establecido establece los resultados y actividades esperadas en los nueve objetivos específicos propuestos, de los cuales cuatro de ellos están relacionados al área de Lengua y se transcriben más adelante.*

El mencionado plan busca asegurar la enseñanza de la lengua materna autóctona de los/as estudiantes indígenas, reconociendo la gran variedad lingüística del contexto pluricultural indígena en Paraguay y los esfuerzos que deben realizarse desde el Estado para dar cumplimiento al derecho a una educación con pertinencia cultural y de calidad para los Pueblos Indígenas.

OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General

Mejorar la educación escolar de los pueblos indígenas en Paraguay garantizando la calidad educativa con pertinencia cultural conforme al marco legal vigente.

Objetivos Específicos

- Organizar y conformar la estructura política educativa desde los pueblos indígenas en base a lo establecido por la ley N° 3231/7: asambleas indígenas, consejos de área y el consejo nacional de educación nacional indígena.
- Consensuar las grafías, políticas y/o normas gramaticales de cada una de las lenguas indígenas en el Paraguay y asegurar su uso en todos los niveles y modalidades educativas.
- Elaborar diseños educativos curriculares por cada uno de los pueblos indígenas para los distintos niveles y modalidades de educación.
- Diseñar el programa de formación, especificación, especialización y capacitación docente en zonas geográficas y culturales respetando las particularidades curriculares de cada uno de los pueblos indígenas.
- Elaborar materiales educativos con pertinencia cultural en cada una de las lenguas indígenas y/o las lenguas oficiales del país de conformidad con los niveles educativos y modalidades.
- Mejorar las condiciones educativas garantizando la alimentación, condiciones territoriales, infraestructura, equipamiento, acceso a las tecnologías, modalidades, ambientes educativos, de conformidad con las características culturales, cosmovisión y necesidades educativas de los pueblos indígenas.
- Diseñar e implementar un programa de comunicación, intra e inter Pueblos Indígenas y los diferentes actores de la sociedad nacional e internacional así como dentro de la estructura del MEC.

Resultados y Actividades del Plan Educativo Plurilingüe desde los Pueblos Indígenas¹.

Resultados y Actividades			
Resultado 2	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
Políticas lingüísticas, documentación lingüística, diccionarios y/o gramáticas de cada una de las lenguas indígenas publicadas.	Cantidad y calidad de documentos lingüísticos publicados .	Memorias de los Congresos Lingüísticos . Documentos, diccionarios, políticas lingüísticas y/o gramaticales publicados.	Financiamiento por parte del Estado, de la cooperación nacional e internacional, compromiso de los líderes y lideresas comunitarios. Se cuenta con capacidad técnica en el área.

Principales actividades para lograr el resultado 2

- Encuentros para la conformación de los equipos técnicos lingüísticos.
- Talleres de recopilación de la información lingüística por Pueblo: documentos, informes, libros, investigaciones.
- Contratación de lingüistas especialistas en lenguas indígenas.
- Talleres de capacitación en lingüística aplicada a los equipos técnicos lingüísticos por Pueblos.
- Jornadas de trabajo de los equipos lingüísticos.
- Congresos lingüísticos por Pueblo.
- Contratación de empresa para el diseño, edición, diagramación e impresión de diccionarios, políticas lingüísticas y/o gramáticas por Pueblos Indígenas.

¹ Extraído del documento Plan Educativo Plurilingüe desde los Pueblos Indígenas en Paraguay 2013-2018.

- Lanzamiento de las publicaciones de diccionarios, políticas lingüísticas y/o gramáticas por Pueblos Indígenas.
- Contratación de una empresa para la distribución de diccionarios, políticas lingüísticas y/o gramáticas, en las escuelas-comunidades.

Resultados y Actividades			
Resultado 3	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
Diseños curriculares diseñados e implementados con cada uno de los pueblos indígenas, considerando contextos socioculturales y lingüísticos, en todos los niveles y modalidades.	Cantidad y calidad de currículos elaborados.	Memorias de los talleres de producción curricular. Documentos elaborados. Publicación de los diseños curriculares elaborados por cada pueblo indígena, nivel y modalidad educativa. Informes de implementación.	Participación de los Pueblos Indígenas a través de líderes, lideresas, sabios y sabias, técnicos y técnicas. Se cuenta con recursos financieros y técnicos para garantizar continuidad y calidad de los procesos.

Principales actividades para lograr el resultado 3

- Conformación del equipo técnico de diseño educativo curricular por Pueblo.
- Contratación de especialistas en diseño curricular intercultural y otros afines.
- Talleres de capacitación sobre diseño curricular al equipo técnico de cada Pueblo.

- Jornadas de trabajo de los equipos técnicos de Curriculum.
- Recopilación de la información para la elaboración de los diseños curriculares: unidades didácticas, libros de texto en la lengua, diseños curriculares nacionales y/o en las lenguas indígenas.
- Talleres de elaboración de los diseños curriculares por niveles y modalidades.
- Contratación de empresas para el diseño, diagramación e impresión de diseños curriculares por Pueblos.
- Lanzamiento y publicación de los diseños curriculares por Pueblos Indígenas, niveles y modalidades.
- Contratación de una empresa para la distribución de los diseños curriculares a las instituciones educativas.
- Realización de un congreso por Pueblo.

Resultados y Actividades			
Resultado 4	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
Programa de Formación docente, capacitación, y especialización con enfoque de derechos, intercultural y plurilingüe, implementados por niveles y modalidades y para cada uno de los pueblos indígenas.	Nivel de implementación del programa.	Memorias de los talleres de producción curricular. Documentos de aprobación del diseño curricular emitido por el Ministerio de Educación y Cultura. Informes de evaluación y avance sobre la formación de docentes.	El MEC apoya con la gestión administrativa, financiera, y jurídica, la implementación de programas de formación docente. Instituciones privadas y públicas apoyan la formación de docentes interculturales plurilingües.

Principales actividades para lograr el resultado 4

- Conformación de un equipo técnico de formación docente.
- Contratación de especialistas en formación docente.
- Elaboración de los diseños curriculares de formación docente, especificación, capacitación y especialización por niveles y modalidades.
- Creación de Institutos de Formación desde los Pueblos Indígenas.
- Talleres para la elaboración de materiales para formación docente.
- Diseños e impresiones de mallas curriculares y de materiales educativos elaborados para formación docente.
- Titulación de los/as docentes.

Resultados y Actividades			
Resultado 5	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>Materiales educativos con pertinencia cultural en cada una de las lenguas indígenas y/o las lenguas oficiales del país de conformidad con los niveles educativos y modalidades</p>	<p>Nivel de calidad y pertinencia de los materiales.</p> <p>Cantidad de materiales elaborados</p>	<p>Materiales educativos elaborados y publicados.</p> <p>Materiales educativos interactivos producidos.</p> <p>Informe de implementación de los materiales en las instituciones educativas.</p>	<p>Equipos técnicos cumplen con los lineamientos de calidad en la producción de materiales educativos y el respeto de los procesos participativos.</p>

Principales actividades para lograr el resultado 5

- Conformación del equipo técnico por Pueblos Indígenas.
- Contratación de especialistas en elaboración de materiales.
- Talleres de capacitación a los equipos en la producción de materiales educativos con pertinencia cultural y lingüística.
- Jornadas de trabajo de los equipos técnicos de elaboración de materiales.
- Talleres de elaboración de materiales educativos por niveles y modalidades en los Pueblos Indígenas.
- Contratación de empresa para el diseño, diagramación e impresión de los materiales educativos.
- Contratación de una empresa para la distribución de materiales elaborados.
- Lanzamiento y publicación de los materiales educativos.
- Talleres de Capacitación para la implementación de los materiales educativos elaborados.

Capítulo VII

Socialización y validación del PNEIB

OBJETIVO DE LA SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PNEIB

- Recoger las expectativas, sugerencias y/o recomendaciones de la comunidad educativa y actores involucrados.

Estrategia

Se realizaron siete jornadas para la socialización y validación del PNEIB en diferentes departamentos del país.

Localidades seleccionadas para la validación y socialización :

- ***Presidente Hayes, Villa Hayes: Colegio Defensores del Chaco.***
- ***Concepción, Concepción: Coordinación Departamental de Supervisiones.***
- ***Itapúa, Encarnación: Universidad Nacional de Itapúa.***
- ***Alto Paraná, Ciudad del Este: Coordinación Departamental de Supervisiones.***
- ***Guairá: Villarrica***
- ***Asunción: Instituto Superior de Educación (ISE)***

Componentes analizados por cada Eje estratégico

- Metodología
- Conocimiento de la lenguas
- Materiales Educativos
- Formación Docente para la Educación Escolar
- Sensibilización e Información.

Participantes

Para las jornadas fueron convocados representantes de: Coordinaciones Departamentales y Supervisiones Educativas, docentes de Educación Inicial, Escolar Básica, Educación Media, Educación Superior, autoridades del MEC, Directivos y Técnicos. (Ver anexo)

Capítulo VIII

Sistematización del PNEIB

CONCEPCIÓN

EJE ESTRATEGICO - EDUCACIÓN INICIAL

Grado de valoración del PNEIB

Importante

Metodología

1. La propuesta es interesante, falta trabajar con los docentes para generar una actitud positiva hacia el mismo.

Conocimiento de lenguas

1. La propuesta corresponde, se rescata el énfasis en el uso del método comunicativo.

Material educativo

1. Diversificar la producción de materiales educativos para este nivel.

Formación docente

1. Fortalecer la educación bilingüe en la FD
2. Insistir en la práctica de FD la utilización de metodologías activas para la enseñanza de lenguas.
3. Los ejes estratégicos están muy bien trabajados, sólo falta llevarlos a la práctica.

Sensibilización e información

1. Las acciones estratégicas corresponden.

EJE ESTRATEGICO- EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA

Grado de valoración del PNEIB

Muy importante, porque:

1. Se partió de un diagnóstico de la realidad y tiene un sustento teórico. Por fin se cuenta con un plan de educación bilingüe.
2. Apunta a la equidad y a la calidad en educación mediante un curriculum pertinente con la cultura y la lengua.
3. Da a conocer el contenido y la propuesta metodológica para la educación bilingüe, respetando el derecho lingüístico de los ciudadanos y la normalización para el uso correcto de las dos lenguas oficiales.

Metodología

1. La metodología está buena, pero se sugiere estar abiertos a nuevas ideas y sugerencias.
2. Viable, pero implica mucha responsabilidad de los diferentes estamentos en la ejecución del mismo.
3. Mejorar el sistema de monitoreo y control de la enseñanza de las lenguas oficiales además de proporcionar una capacitación sistemática de los docentes.

Conocimiento de lenguas

1. Las estrategias son interesantes y válidas.
2. Que planifique un tiempo determinado para la aplicación de los test y que se provean los insumos necesarios.
3. Los ejes estratégicos son conocidos y aplicables, dependen de la apropiación y compromiso de todos los actores para su implementación correcta.
4. Que el uso de los test lingüísticos sea funcional, que se sistematice el seguimiento de la enseñanza de las dos lenguas oficiales, y que en todas las instituciones educativas se utilicen correctamente esas dos lenguas.

Material educativo

1. Lo de la descentralización resulta muy interesante.
2. Que los materiales se distribuyan de manera que lleguen en cantidad necesaria y a tiempo.
3. Que se capacite a los docentes para la utilización de los materiales educativos.
4. Si se presentan en tiempo y forma serán de gran utilidad para el desarrollo de la educación intercultural.

Formación docente

1. Todo lo referente a la formación docente es muy válido y ojalá se ponga en práctica.
2. Las estrategias propuestas son interesantes. La concreción de las mismas es lo preocupante.

Sensibilización e información

1. Las propuestas para la sensibilización son muy válidas.
2. Abarcante e inclusiva
3. Que se sancionen a las personas e instituciones que no den cumplimiento a este plan.
4. Que la difusión de este plan se realice masivamente

Otros comentarios y sugerencias

1. Que los materiales de ajuste también estén escritos en guaraní.
2. Mejorar el presupuesto, la distribución del mismo y la inversión.
3. Que se invierta en la difusión amplia del plan.
4. Que las comunidades educativa aporten para la elaboración de los materiales educativos.
5. Que se planifiquen y se desarrolle una intensa capacitación al inicio del año lectivo.
6. Que el uso de las Tics se amplíe para todo el país.

EJE ESTRATEGICO- EDUCACIÓN MEDIA

Grado de valoración del PNEIB

Importante: porque está diseñado, organizado para fortalecer la identidad nacional respetando la cultura.

Metodología

1. Incluir actividades lúdicas bilingües para nivel de jóvenes (músicas, juegos etc.)
2. Generar una biblioteca virtual bilingüe
3. Facilitar a los docentes software para producción de textos sencillos en una pc.
4. Incorporar el uso de las Tics en todas las instituciones educativas.

Conocimiento de lenguas

1. Que las instituciones como: Ateneo, IDELGAP, Academia de la Lengua Guaraní unifiquen criterios para la escritura del guaraní.

Material educativo

1. Elaborar materiales de uso para los estudiantes según el contexto y por áreas de conocimiento.

Formación docente

1. Conformar equipos estables para el asesoramiento y acompañamiento en la aplicación del plan.
2. Incluir el tema de bilingüismo en todas las capacitaciones docentes.

Sensibilización e información

1. Elaborar un buen plan de sensibilización para los docentes de las diferentes áreas del conocimiento para que puedan aplicar este plan.

Otros comentarios y sugerencias

1. Nunca se trabajó en el tercer ciclo ni en la Educación Media la educación bilingüe, los docentes se consideran con capacidad 0 para desarrollarlo.
2. Potenciar los concursos literarios y olimpiadas de producción oral y escrita en las dos lenguas oficiales.
3. No permitir que el guaraní se estereotipe con el uso de kokue, tavy, mboriahu.

EJE ESTRATEGICO- EDUCACIÓN SUPERIOR (INSTITUTOS SUPERIORES Y FORMACIÓN DOCENTE)

- No hubo representante de este nivel en la jornada.

EJE ESTRATEGICO -EDUCACIÓN PERMANENTE

Grado de valoración del PNEIB

Muy importante: porque desde la elaboración promueve la participación de otros sectores involucrados en la educación, además considera la lengua regional de cada departamento geográfico del país.

Metodología

1. Incentivar y reforzar la L1, en cuanto al abordaje de cualquier contenido, respetando el habla de los participantes.

Conocimiento de lenguas

No se plantean sugerencias.

Material educativo

Se aguarda en envío de los materiales en tiempo y forma.

Formación docente

No se realizan las capacitaciones planificadas. A partir de este plan se espera que se planifiquen y se realicen.

Sensibilización e información

Realizar las campañas de sensibilización utilizando todos los medios de comunicación.

EJE ESTRATEGICO- EDUCACIÓN INCLUSIVA

Grado de valoración del PNEIB

Muy importante:

1. por la relevancia de dar cumplimiento al Art. 77 de la Constitución Nacional, que garantiza al educando su aprendizaje en su lengua materna en los inicios de su alfabetización.
2. Por la metodología propuesta para la enseñanza de las dos lenguas oficiales.

Metodología

1. Potenciar el servicio de apoyo a los niños que no fueron respetados en el uso de su lengua materna.

Conocimiento de lenguas

1. Dar oportunidad para que los niños en mayor grado se apropien de las lenguas dentro de un marco de funcionalidad.

Material educativo

1. Elaborar materiales educativos para las personas con necesidades específicas, apuntando a una verdadera educación inclusiva.

Formación docente

1. Que las redes de educación bilingüe tengan mayor funcionalidad.
2. Apoyar con énfasis la formación continua de los docentes considerando la diversidad cultural.

Sensibilización e información

1. Dar cumplimiento a la Ley de Lenguas.

Otros comentarios y sugerencias

1. Que se implemente la educación bilingüe en la Educación Superior.

ALTO PARANA

EJE ESTRATEGICO-EDUCACION INICIAL

Grupo 1: Muy importante. Porque abarca todos los ejes estratégicos, es un plan viable, realista, flexible al contexto de la comunidad educativa local, regional, nacional.

Grupo 2: Importante, no da el porqué, sí una sugerencia: que este plan se convierta en Política Educativa

Metodología

Grupo 1: Todas las metodologías y estrategias propuestas en el Plan se desarrollan en las escuelas focalizadas por Escuela Viva II del *Proyecto de mejoramiento del aprendizaje*. Se propone su expansión a las escuelas no focalizadas. También algunos docentes desarrollan estrategias para la lengua de enseñanza

Conocimiento de lenguas

Grupo 1: Establecer carga horaria para el tratamiento de las dos lenguas.

Grupo 2: Que se respete la lengua materna del niño.

Que se aplique el test de competencia lingüística en Educación Inicial y primeros grados en todas las instituciones educativas. Cumplimiento en la práctica pedagógica. Que se reglamente esta práctica.

Material educativo

Grupo 1: Algunas instituciones ya cuentan con todos los materiales educativos citados en el Plan. Falta la distribución a todas.

Formación docente

Grupo 1: Implementar ya las estrategias y metodologías del mejoramiento del aprendizaje en las prácticas educativas dentro de la formación docente inicial.

Sensibilización e información

Grupo 1: Incorporar métodos de difusión a la sociedad

Grupo 2: Estamos de acuerdo con la propuesta del material. Hacer difusión como medio de sensibilización en los medios de comunicación para el mayor impacto en las familias y valorarlas, tendiente al fortalecimiento y afirmación de la identidad nacional.

Otros comentarios y sugerencias

Grupo 1: Para la implementación del plan en forma efectiva tener en cuenta el apoyo logístico, monitoreo sistemático; acompañamiento a los docentes y directivos en su implementación; evaluación periódica. Dotación de materiales curriculares los docentes, para una mejor implementación.

Grupo 2: Que cada institución cuente con referentes para una mejor articulación del trabajo con las instituciones educativas (recurso humano capacitado)

EJE ESTRATEGICO- EDUCACION ESCOLAR BÁSICA

- No hubo representante de este nivel en la jornada.

EJE ESTRATEGICO- EDUCACION MEDIA

Los dos grupos califican el plan como muy importante y uno como importante porque contiene aspectos relevantes para el fortalecimiento del bilingüismo en las instituciones educativas del país.

Contempla todos los ejes que de alguna manera preocupan a los docentes.

Se le da al guaraní su lugar de lengua oficial, es nuestra identidad.

Es necesario el uso correcto de ambas lenguas. El guaraní aparece como lengua de enseñanza, sin descuidar el castellano.

Metodología

Falta de control y seguimiento en las otras disciplinas.

Las instituciones no cuentan con recursos humanos para llevar adelante la asesoría pedagógica para el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe .

Se debe contar con un representante de la SPL en cada institución. Que exista rubro para las asesorías pedagógicas.

El sistema actual de evaluación es muy permisivo (demasiadas oportunidades para lograr la promoción)

Falta de capacitación para el planeamiento.

Especificar las estrategias para la concreción oportuna de la expansión de la experiencia del curriculum bilingüe.

Indicar concretamente el actor responsable de la asesoría pedagógica y prever recursos económicos y materiales para el cumplimiento efectivo de su rol.

Aplicación de métodos lúdicos de motivación permanente. Desarrollo de la afectividad en el aprendizaje.

Conocimiento de las lenguas

Elaborar lineamientos específicos y prácticos para la concreción efectiva del guaraní y del castellano y sus literaturas como lenguas enseñadas y de enseñanza con enfoque comunicativo.

Es necesaria una campaña de concienciación de la importancia del idioma guaraní como riqueza cultural (no precisamente con una utilidad material) esto a nivel social nacional.

Aumentar carga horaria del guaraní, equiparlo al castellano.

El grupo está de acuerdo en que las dos lenguas oficiales sean lenguas enseñadas y de enseñanza con el enfoque comunicativo.

Equipar las horas cátedra de ambas lenguas.

Material educativo

El grupo está de acuerdo con las propuestas, solo se debe accionar.

Que los materiales y guías didácticas lleguen en forma oportuna.

Plan para la traducción del castellano al guaraní de letreros, carteles, avisos, ect.

Empezando por las instituciones educativas oficiales.

Buena propuesta del plan presentado, pero se debe otra en tiempo y forma y a todas las instituciones educativas del país.

Formación docente

Formación docente continua y acompañamiento al proceso de formación del docente para la innovación de la didáctica de la lengua.

Se lanzan docentes mediocres: debe mejorar su formación integral, mejorar su perfil.

Capacitar al docente para la creación de las academias en los colegios. Los institutos de formación docente deben preparar y lanzar al mercado profesores bilingües y preparados para la interculturalidad. Que realmente se cumpla el acompañamiento de la SPL

Sensibilización e información

Está vigente la Ley de Lenguas; buscar estrategias de control y seguimiento para que se cumpla.

Concienciación para conocer y amar nuestra lengua.

Que sea una política de Estado el apoyo a los medios masivos de comunicación en la promoción del guaraní.

Implementación de programas que incluyan a la familia en la promoción del guaraní para elevar su competencia comunicativa en ambas lenguas.

Otros comentarios y sugerencias

Acompañamiento continuo a las políticas de bilingüismo implementadas en el sistema educativo.

Jajepytaŝo oñondivepa ikatu ha guáicha jahupive yvate ñane ñe'e guarani, ha tojejapo ojejapovaêra tembiapo oñemo pu'a, ha péicha jahayhuve hagua ñane retâ.

Control y acompañamiento de las instituciones educativas privadas.
Plan nacional para el fortalecimiento de la familia.
Crear ley para el control de la difusión de los idiomas en los medios de comunicación (defensa del castellano paraguayo; evitar los argentinismos; en México existe esa ley.
Que los periodistas no empleen el yeísmo.
Muchos periodistas faltan al respeto al guaraní cuando lo hablan.

ITAPUA

EJE ESTRATEGICO- EDUCACION INICIAL

Grado de valoración del PNEIB

Muy importante: porque será un instrumento de ayuda para los docentes con baja preparación para orientar la educación bilingüe y la enseñanza del guaraní en las instituciones escolares, institutos de formación docente y universidades. Es el instrumento que faltaba para implementar la educación bilingüe.

Metodología

1. La propuesta presentada en metodología es muy acertada y valedera para apoyar el aprendizaje de las lenguas en los educandos.
2. Se solicita a la Secretaría de Políticas Lingüísticas que acelere el proceso de normalización de la lengua guaraní.
3. Se puede implementar ferias pedagógicas bilingües.
4. Qué estrategias se pueden emplear para involucrar a las familias y los medios de comunicación, dada la diversidad cultural que dificulta la comprensión y acompañamiento de las clases de lengua.

Conocimiento de lenguas

1. El test de competencia lingüística no tiene funcionalidad, ya que no se cuenta con la posibilidad de clasificar a los estudiantes de acuerdo a los resultados.
2. Los recursos humanos son insuficientes.
3. Los Institutos de Formación Docente deben preparar a los docentes en didáctica de enseñanza de lenguas.
4. Lograr el compromiso del docente para orientar la enseñanza de lenguas.

Material educativo

1. Elaboración de materiales educativos funcionales que lleguen en tiempo, cantidad y forma a cada educando desde la EI y con seguimiento para todos los otros niveles.

2. Que se concreten los proyectos, porque muchísimos de ellos muy interesantes quedan por el camino.
3. Que se logre la descentralización en la elaboración de los materiales educativos interculturales y bilingües.

Formación docente

1. La capacitación docente en servicio debe alcanzar a todos los sectores.
2. Se debe aumentar la exigencia en el dominio de las dos lenguas oficiales para los postulantes de Formación Docente.

Sensibilización e información

1. Las propuestas presentadas en el eje de sensibilización son más que suficientes, sólo falta aplicarlas.

Otros comentarios y sugerencias

1. Faltan soportes en las Tics orientados a EI.

EJE ESTRATEGICO-EDUCACION ESCOLAR BÁSICA

Grado de valoración del PNEIB

Muy importante: porque será un buen soporte para afianzar el bilingüismo coordinado y de manera que se preserve y se valore el patrimonio tangible e intangible de nuestro país.

Metodología

1. Conformes con la metodología presentada.

Conocimiento de lenguas

1. La propuesta es valedera.

Material educativo

1. Que los materiales sean actualizados, conforme a la realidad sociocultural y que sean entregados en forma oportuna.

Formación docente

1. Planteado así resulta interesante, pero actualmente es una utopía pues en las instituciones educativas no se cuentan con directores ni secretarías por falta de rubros.

Sensibilización e información

1. De acuerdo con las propuestas pero que se exija el cumplimiento de la Ley de Comunicaciones para la difusión del idioma guaraní en horario y espacio para todo público.

EJE ESTRATEGICO - EDUCACION MEDIA

Grado de valoración del PNEIB

1. Muy importante: porque será un instrumento para implementar la educación bilingüe.
2. Importante: porque es la manera en que el MEC va a poder fortalecer la educación bilingüe.

Metodología

1. Incluir en el PEI competencias vinculadas al bilingüismo.
2. Enfocar proyectos interdisciplinarios con énfasis en el bilingüismo.
3. Organizar ferias científicas utilizando las dos lenguas oficiales.
4. Fomentar la investigación acerca del bilingüismo.
5. Aumentar la carga horaria de la lengua guaraní.
6. Capacitar a los docentes en lengua guaraní.
7. Es muy importante la expansión del tratamiento del guaraní como lengua de enseñanza para todas las áreas.
8. Es necesario la incorporación de un asesor pedagógico-lingüístico.
9. Creación de clubes escolares para el fortalecimiento de la educación bilingüe.

Conocimiento de lenguas

1. Innovar las políticas educativas.
2. Habilitación de Institutos de Formación en lengua guaraní.
3. Fomentar programas de becas para profesores de lenguas y directores.
4. Equiparar la carga horaria de las dos lenguas oficiales

Material educativo

1. Distribución de materiales audiovisuales.
2. Unificar la gramática.
3. Producción de materiales orales y escritos literarios y no literarios.
4. Descentralizar la producción de materiales educativos.

5. Capacitar a los docentes en el uso de los materiales educativos.

Formación docente

1. Implementar becas para capacitaciones y actualizaciones de profesores y directores.
2. Ampliar los años de estudio para Formación Docente, mínimo cinco años. En los dos o tres primeros años enfatizar todo sobre el bilingüismo, preparando de esta manera al futuro docente, dotándolo de las competencias lingüísticas y comunicativas necesarias para trabajar en el nivel para el cual se está preparando: EI, EEB y EM.
3. Para los docentes en servicio intensificar la capacitación continua.
4. La formación lingüística, pedagógica y actitudinal de los formadores de docentes es crucial para lograr los objetivos de la EIB.

Sensibilización e información

1. Incentivar a la comunidad educativa.
2. Involucrar a las familias en las actividades escolares.
3. Promover la utilización de la lengua guaraní en las actividades extracurriculares con la participación de la comunidad educativa

Otros comentarios y sugerencias

1. Faltan soportes en las Tics orientados a EI.

PRESIDENTE HAYES

EJE ESTRATEGICO -EDUCACION INICIAL

Grado de valoración del PNEIB

Muy Importante: Es un plan elaborado en el país, por tanto es funcional para satisfacer necesidades en cuanto a Educación Bilingüe.

- Se tiene en cuenta la lengua materna y la segunda lengua de los alumnos.
- Se busca incorporar la Educación Bilingüe en la Formación Docente Inicial y en Servicio
- Se necesita implementación inmediata.

- La implementación no debe ser focalizada.

Metodología

- Estamos de acuerdo con la propuesta.

Conocimiento de lenguas

- Requiere conocimiento de las lenguas de parte de los docentes.
- Requiere el apoyo de un técnico en Educación Inicial Bilingüe.
- Aplicar el test de competencia lingüística.

Material educativo

- Que sean producidos según el contexto de cada región.
- Prever fondos para los materiales descentralizados.
- Taller de elaboración de materiales didácticos para docentes.
- Falta material educativo especialmente en escuelas públicas.

Formación docente

Que la Dirección de Formación Docente acompañe este proyecto y forme maestros que utilicen y conozcan metodologías, lenguas y elaboración de materiales.

EJE ESTRATEGICO -EDUCACION ESCOLAR BÁSICA

Metodología

- Se necesita acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas
- Método lúdico.
- Compartir experiencias mediante foros, charlas
- Que los proyectos curriculares tengan continuidad

Conocimiento de lenguas

- Al inicio del año, en 1º grado, tomar el test de competencia lingüística

Material educativo

- Elaboración propia de materiales

Formación docente

- No se puede seleccionar postulantes para la Formación Docente porque hay pocos interesados en la carrera

Sensibilización e información

- Presentación del Plan a la comunidad educativa. Su importancia como estrategia de enseñanza.
- Más “propaganda” acerca del bilingüismo en el país.

EJE ESTRATEGICO - EDUCACION MEDIA

Grado de valoración del PNEIB

Metodología

- Implementar la lengua guaraní como lengua de enseñanza en otras áreas

Conocimiento de lenguas

- Implementar la lengua guaraní como lengua de enseñanza en otras áreas

Material educativo

- Elaborar materiales pertinentes para cada nivel a partir del contexto
- Dotación universal de materiales
- Asesoramiento para la utilización de materiales
- Prever recursos para la desconcentración de materiales

Formación docente

- Trabajar la actitud del docente y la motivación
- Capacitar a los docentes de los IFDs
- Contemplar el tratamiento de ambas lenguas oficiales como lengua de enseñanza y enseñada

EJE ESTRATEGICO -EDUCACIÓN SUPERIOR (INSTITUTOS SUPERIORES Y FORMACIÓN DOCENTE)

Grado de valoración del PNEIB

Metodología

- Las metodologías sugeridas en el Plan son factibles
- El tratamiento del Bilingüismo debe darse desde todas las áreas y disciplinas

Conocimiento de lenguas

- El ingreso debe contemplar la aplicación de un test lingüístico

Material educativo

- Propuesta validada

Formación docente

- En los planes de estudio de Formación Docente se deben contemplar las áreas de formación sugeridas en el Plan

Sensibilización e información

- Validada la propuesta

EJE ESTRATEGICO- EDUCACION PERMANENTE

Grado de valoración del PNEIB

Formación docente

- Prever la duración del curso propedéutico de modo a observar las competencias en ambas
Lenguas Oficiales
- Exigir como perfil de egreso el dominio de ambas lenguas en la comunicación y en la enseñanza

Otros comentarios y sugerencias

- Iniciar las acciones con el componente estratégico de sensibilización e información
- Es urgente que este Plan sea aprobado, difundido y considerado como lineamiento unificado para el tratamiento de la Educación Bilingüe en todos los niveles del Sistema Educativo Paraguayo.

CENTRAL-CAPITAL

EJE ESTRATEGICO -EDUCACION INICIAL

Grado de valoración del PNEIB

Muy importante

Porque: Es un rasgo característico de nuestra cultura, es una lengua oficial que nos diferencia de otros países. (Educación Escolar Básica)

Este plan da énfasis a la pluriculturalidad y multilingüismo como así también expone la valoración hacia la diversidad. (Educación Escolar Básica 2)

Representa nuestra identidad como paraguayo, fomenta la cultura y tradición de nuestro país. (Educación Inicial)

Formación docente

Para el perfil de ingreso del candidato a docentes de Educ. Inicial.

Cambiar competencia por habilidades bilingüe en ambas lenguas oficiales.

Creación de una Red de educadores bilingües para el nivel.

Acompañamiento prioritario a los Proyectos de primera infancia en las modalidades formal y no formal en EIB

EJE ESTRATEGICO -EDUCACION ESCOLAR BÁSICA

Grado de valoración del PNEIB

Muy Importante

Metodología

Enfatizar el enfoque lúdico. Priorizar métodos que atiendan a la diversidad.

Asesoría pedagógica en las escuelas para la implementación innovadora para la Educación Intercultural Bilingüe. Estos puntos son realmente importantes y fundamentales. Es más que necesaria la formación oportuna al docente y equipo técnico de la escuela. Lo más resaltante de este eje es la incorporación de actividades lúdicas y la propuesta de articulación entre hogar-escuela.

Conocimiento de lenguas

Reorientar la didáctica de la lengua con el enfoque comunicativo y la lingüística actual.

Especialización y Formación continua a docentes en servicio en ambas lenguas.

Material educativo

Producir materiales acorde al contexto, entregar a docentes para interiorizarse, en tiempo y forma.

Realizar monitoreo.

Se sugiere proveer a las instituciones educativas materiales audiovisuales para así propiciar un anclaje visual, considerando en ambas lenguas.

Formación docente

Mejorar el nivel de exigencia de los formadores para la selección de los futuros docentes.

Capacitación, actualización, acompañamiento de los docentes en servicio

Que en el perfil de egresados de formación docente los documentos posean las competencias comunicativas en ambas lenguas.

Sensibilización e información

Promover espacio de interacción de instituciones a través de manifestaciones artísticas se sensibilice sobre la importancia de realizar nuestra cultura partiendo del buen uso de la lengua.

Otros comentarios y sugerencias

Que los programas y propuestas sean reales y concretas que se adecuen al contexto y se descentralice la elaboración de los mismos.

EJE ESTRATEGICO -EDUCACION MEDIA

Grado de valoración del PNEIB

Muy Importante

Porque: Es de vital importancia la Educación Bilingüe transversal.

Que no solo se utilice como lengua a enseñar.

Que se lo utilice en todas las disciplinas del currículo.

Que la lengua se universalice; que se sienta y se viva en ambas lenguas.

Porque es un país bilingüe y pluricultural; oficialmente normadas por la Constitucional y otras Leyes.

Nunca se tuvo un Plan Nacional Intercultural y Bilingüe con fundamentos filosóficos, sociológicos, antropológicos, epistemológicos.

Como política de estado viene a llenar un gran vacío que tiene nuestro país desde su comienzo.

Ayuda a fortalecer nuestras prácticas educativas dentro del aula.

Asegura el proceso y la permanencia de los educandos dentro del sistema educativo.

Permitirá fortalecer el Plan Curricular desarrollado de manera insuficiente y con múltiples dificultades en todas las Instituciones Educativas.

Metodología

La metodología que quieran implementar con este Plan, es sumamente importante y estratégico para lograr incluir el Bilingüismo en las aulas.

Utilización de materiales lúdicos.

Necesidades de TICS en el aula.

Metodologías acordes a las necesidades.

Flexibilizar y usar metodologías que respondan a la realidad social y cultural del alumno que apunten a mejorar, lograr el aprendizaje en ambas lenguas.

La expansión del Curriculum Bilingüe.

La asesoría Pedagógica en las Instituciones Educativas es necesaria, pero no se cuenta con recursos necesarios, materiales, humanos Profesionales capacitados en todas las Instituciones.

Conocimiento de lenguas

Que se le dé un tratamiento especial al Bilingüismo y más valor la lengua Español Guaraní.

Enfatizar la oralidad.

Introducir gradualmente como lengua de enseñanza.

Permitirá la aplicación correcta del uso pertinente de las lenguas.

No es viable como estrategia de enseñanza el bilingüismo en todas las áreas, debido a que los docentes aún tienen ciertas dificultades en el idioma (guaraní).

Material educativo

Que sea un documento funcional y le llegue a todos los docentes en su práctica día a día.

Materiales aplicables y adecuados a la realidad de cada zona afectada.

Autonomía para acceder y preparar los materiales.

Cortometrajes, videos adecuados al contexto regional y nacional.

Proporcionar tiempo, espacio y recursos necesarios para la elaboración de materiales propios del nivel, acorde a las necesidades.

Materiales de referencia en el Nivel Medio para todas las áreas de modo a enriquecer la estrategia de la enseñanza.

La redacción de materiales didácticos bilingües descentralizados.

Formación docente

Selección de postulantes para la formación Docente Inicial.

Elaborar estrategias de sensibilización a los catedráticos de las diferentes disciplinas del Nivel.

Los practicantes deberían ir por más tiempo en las escuelas de prácticas como ayudantes de cátedra del profesor tutor (un año).

Tener en cuenta la habilidad en el uso correcto y manejo en ambas lenguas oficiales, tanto al que inicio y al que se encuentra en servicio.

Capacitación continua.

Preparar a futuros formadores en bilingüismo indistintamente el nivel cultural, social y económico a nivel País en los Institutos de Formación Docente.

Realizar seguimiento y acompañamiento continuo a todos los Institutos Públicos y Privados.

Sensibilización e información

Lograr que el proyecto de implementación sea una Política de Estado efectiva asegurando la obligatoriedad de la participación activa de todos los actores involucrados.

Fortalecer desde la familia la valoración del idioma guaraní. Que se obligue a cantar el Himno Nacional en los colegios en ambos idiomas.

Proveer de materiales didácticos que faciliten la preparación en ambas lenguas.

Lanzar campañas de difusión e internalización que ayuden a la implementación correcta del uso del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. Valorizar el idioma Guaraní, a través de los medios de comunicación, mediante campañas de sensibilización a Nivel Nacional.

OTROS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Valorizar el idioma guaraní desde pequeños sobre todo desde la familia y apoyados por el sistema educativo.

Que la organización y la Comisión Nacional de Bilingüismo acceda a un fondo propio, a través del FONACIDE o del Presupuesto General de la Nación.

Aprobar capacidades departamentales de Capital.

Universalización del Pan (crecimiento gradual).

Exigir como requisito indispensable el manejo correcto de ambas lenguas oficiales.

El Plan es muy ambicioso, bueno, pero se debe insistir en la formación , capacitación seria del docente en servicio y de los que están en formación.

EJE ESTRATEGICO -EDUCACIÓN SUPERIOR (INSTITUTOS SUPERIORES Y FORMACIÓN DOCENTE)

EJE ESTRATEGICO -EDUCACION INCLUSIVA

Grado de valoración del PNEIB

Importante Porque: Es importante siempre y cuando se aplique y llegue a todas las personas involucradas en el nivel. Que no quede en documentos.

Metodología

Desarrollo del Plan Nacional de Lectura en vigencia en las Instituciones Educativas. Falta más capacitación para los docentes en servicio para mejor aplicación efectiva.

Conocimiento de lenguas

Capacitación docente para el desarrollo del enfoque comunicativo, la actitud del docente.

Material educativo

Programa de Educación Permanente distribuidos en los Centros Educativos. Materiales para los participantes impreso.

Formación docente

Profesores capacitados para enfocar como debe ser la enseñanza de lenguas.

Sensibilización e información

Los tutores y participantes están sensibilizados para aprender y manejar como corresponde las dos lenguas

Un sistema de información y de comunicación para el funcionamiento del Plan.

Otros comentarios y sugerencias

Formación docente inicial y continua que sea real.

Trabajar la actitud del docente hacia el idioma guaraní para la aceptación positiva.

Enseñar la lengua por la lengua desde la misma.

Capítulo IX

Monitoreo y evaluación del PNEIB

Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Educación.

Como aspecto fundamental a considerar se recomienda diseñar e implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Educación. La finalidad de realizar el proceso de monitoreo y evaluación de dicho Plan, es obtener datos que servirán de base para la corrección, y definición de aspecto revelados como problemáticos o pasibles de ser mejorados. La evaluación del Plan Nacional de Educación implica además revisar posibles alternativas de acción que ayuden a superar dificultades para así lograr la mejora continua de la educación.

Este Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Educación proporcionará información actualizada y consolidada para monitorear las acciones y procesos implementados durante la ejecución de dicho plan. Información esta que permitirá decidir nuevas estrategias de acción, revisar las prácticas y corregir el Plan. Por último, es necesario producir información que permita evaluar los resultados y el impacto de las acciones implementadas para así dimensionar los logros alcanzados y ajustar la planificación futura.

Capítulo X
Conclusiones

Conclusiones del PNEIB

Al concluir este Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (PNEIB) reiteramos que la interculturalidad es una dimensión transversal a todos los segmentos poblacionales diversos en lo cultural y en lo lingüístico. Pero es en la educación donde se debe instar a vivir la interculturalidad ya sea en el aula que o en la cotidianeidad de la vida.

La interculturalidad es una construcción que debe ayudar a superar el etnocentrismo que nos impide ver a “los diversos” como sujetos dialogantes y enriquecedores. Es penoso constatar como el etnocentrismo de los castellano-hablantes respecto a los guaraní- hablantes, y ni que decir respecto a los hablantes de lenguas indígenas, domina las relaciones sociales en nuestro país. Esto genera acentuadas inequidades sociales y económicas. Por eso, es tan necesario tomar el camino de la interculturalidad como construcción dialéctica entre el “nosotros” y los “otros”, los “diversos”. No se trata solo de respeto, valoración y enriquecimiento mutuo. Es disponerse a cumplir la función que cada grupo humano posee y a mantenerse fieles a sí mismos. Cada grupo es como una piecita de mosaico que con su forma, dibujo y colores, contribuye a crear un majestuoso mosaico. La sociedad paraguaya, sería realmente un bello mosaico de culturas y lenguas si cada componente social con su identidad propia, se ajusta y decide crear un abanico. Este proceso no es espontáneo, se debe inducir mediante la educación. Por eso el PNEIB quiere ser un instrumento para que los diferentes estamentos educativos del MEC encuentren un itinerario eficaz para educar ciudadanos capaces de vivir en la diversidad de las sociedades del siglo XXI.

Se trata, desde las diferencias propias, de colaborar en un proyecto común, en una sociedad plural, donde las diversidades culturales y lingüísticas no sean consideradas un obstáculo, sino una riqueza que genera equidad social y bienestar económico.

En este PNEIB se estableció un plan específico para los Pueblos Indígenas, con el objetivo de que su educación formal responda a las necesidades socio – culturales profundas de cada una de las veinte culturas indígenas presentes en el país.

Queremos finalizar con una reflexión del célebre lingüista y filósofo, Noam Chomsky sobre los pueblos indígenas: *“Los países más avanzados están conduciendo el mundo al desastre, mientras que los pueblos hasta ahora considerados primitivos,*

están tratando de salvar el planeta. Y, si los países ricos no aprenden de los indígenas, estaremos todos condenados a la destrucción”.

Es nuestro deseo que el PNEIB tenga buena acogida entre los directivos, docentes y alumnos del Paraguay.

Anexos

Cuestionario utilizado durante las jornadas de validación y socialización

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE-PNEIB

ENCUENTROS DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN

Lugar:

.....

Fecha:

.....

Integrantes del grupo:

Nombres y Apellidos

Institución

Firma

1.....

.....

2.....

.....

Estimados participantes:

Los miembros de la Mesa Multisectorial conformada para elaborar el PNEIB (CNB-SPL y Direcciones del MEC) agradecen su participación en este encuentro de socialización y validación del Plan.

Les solicitan completar lo siguiente en relación al plan presentado. Estos aportes serán sumamente valiosos al momento del cierre del trabajo, considerando su compromiso con la Educación Bilingüe.

Desde ya, muchas gracias.

1-¿Cuál es el grado de valoración que le atribuyen en el grupo al Plan presentado?

Muy importante.....Importante.....Nada

importante.....

Porque:

.....

.....
.....

2- Sugerencias y/o comentarios del grupo:

2.1-Eje Estratégico: Educación Inicial

a- Metodología:

.....
.....
.....

b-Conocimiento de las lenguas:

.....
.....
.....

c-Material educativo:

.....
.....
.....

d- Formación Docente:

.....
.....
.....

e- Sensibilización e información:

.....
.....
.....

2.2-Eje Estratégico: Educación Escolar Básica

a-Metodología:

.....

.....
.....

b-Conocimiento de las lenguas:

.....
.....
.....

c-Material educativo:

.....
.....
.....

d- Formación Docente:

.....
.....
.....

e- Sensibilización e información:

.....
.....
.....

2.3- Eje Estratégico: Educación Media

a-Metodología:

.....
.....
.....

b-Conocimiento de las lenguas:

.....
.....
.....

c-Material educativo:



.....
.....
.....

d- Formación Docente:

.....
.....
.....

e- Sensibilización e información:

.....
.....
.....

2.4- Eje Estratégico: Educación Superior (Institutos Superiores y Formación Docente)

a- Metodología:

.....
.....
.....

b- Conocimiento de las lenguas:

.....
.....
.....

c- Material educativo:

.....
.....
.....

d- Formación Docente:

.....
.....
.....

e- Sensibilización e información:

.....
.....
.....

2.5- Eje Estratégico: Educación Permanente

a-Metodología:

.....
.....
.....

b-Conocimiento de las lenguas:

.....
.....
.....

c-Material educativo:

.....
.....
.....

d- Formación Docente:

.....
.....
.....

e- Sensibilización e información:

.....
.....

3- Otros comentarios y/o sugerencias:

.....
.....
.....

Participantes

Departamento Central

1.- Teresa B. Cardozo Chávez De la	Centro Educativo N° 81 Ntra. Sra.
2.- Nancy Benítez de Ramírez Zona "C"	Asunción y Centro 1 Supervisión Técnico Pedagógica
3.- Irma G. Ocampos de Cabrera	Nivel 2 Región 5
4.- María Mercedes Reyes	Colegio República de Colombia
5.- Teresa Coronel Parroquial Subv.	Colegio Magis Esc. Básica 3737 y Colegio
6.- Celia Rotela Garcete	Sta. Rosa de Lima
7.- Ingrid Cords Vera Franco	Colegio Nac. Presidente Franco Colegio Nac. EMD. Presidente
8.- Dora Ramírez	Es. Básica N° 4878 Oñondivepa
9.- Olga Guerrero González	Colegio Nac. Prof. Emilio Ferreira
10.- Estefana Acosta Alcorta	DGEI Y EEB
11.- María Onieva de Marín	Colegio San Agustín
12.- Marta Mancuello	Sup. Ped. Zon 1R5
13.- Paola Benítez Bernal	Supervisión Pedagógica Zon 1R5
14.- Norma Gauto	Directora de Área F.R. Moreno
15.- Mirtha de Gamarra Nasareth	Direct. Nivel Medio Col. Virgen de
16.- Laura Sánchez Zelaya	Directora Área Juan Eudoro Cáceres
17.- Apolonia Casco de Frutos	Directora C.N V. Mongelos
18.- María Magdalena Benítez Román	Col. Nac. Las Mercedes
19.- Leticia Gaona personas Ciegas	Centro de Rehabilitación p/
20.- Derlis Yegros Servín	Col. Nac. EMD Santísima Trinidad
21.- Ángela Samudio Mareco	Coordinación Capital
22.- Monica Coronel Marín	Super. Pedag. Zc R3 N2
23.- Clelia Romero	Sup. Pedagógica N2 R2 ZC
24.- Inmaculada Duarte Echeverría Tte. Av.	Escuela Básica N° 57 y Colegio Nac.
25.- Rocío Amarilla de Rolón Hernann Gneiser	Milcidades Antonio Piñeiro Esc. Bás. N° 3791 Priv. Subv.
26.- Adis Fleitas de Vera	Superv. Pedag. ZA N1 R4
27.- Sonia Centurión	Centro N° 21 San Pablo
28.- Gladys Melgarejo	Centro 115
29.- Lilian Gayoso	Sup. Pedagógica
30.- Myriam Sánchez Barbudes	Dirección de Educación Inicial
31.- Martha Pérez	Col, Santo Domingo Savio

32.- María Concepción González	Col. Redentorista San Clemente
33.- María Roque Sánchez Venezuela	Col. Nac. Rca. Bolivariana de
34.- María Cano	Sup. Pedag. R2 ZC N2
35.- Isis Casamayouret	Sup. Pedag. ZC R1 N2
36.- Luz Chavez Colmán	Esc. Bás. N° Manuel Ortiz Guerrero
37.- Carmen Cáceres Gregor	Coleg. Apostólico San José
38.- Pablina Saldivar	Centro Paraguayo del Saber C.P.S
39.- Abilio Acosta Coronel (Capital)	Col. Nac. EMD Dr. Fdo. de la Mora
40.- Ysabel Alfonso	Col. Nac. Naciones Unidas
41.- Celia Patiño Naciones	Col. Nac. Adela Speratti y Col. Unidas
42.- Raquel Rodas	Dirección de Educación Inicial
43.- Pablino Morel	Col. Nac. Nanawa
44.- Rosa Caballero	Superv. Pedag. N3 ZD R1 y 3
45.- Griselda Ramos	Superv. Pedag. N3 ZD R1 y 3
46.- María de Campos	Centro de Educación Primaria y Pre
47.- María Cristaldo Escolar	Coleg. Red. Santísimo
48.- César Sánchez	Col. Inmaculada Corazón de María
49.- Norma Olmedo	Col. Inmaculada Corazón de María
50.- Ángela Maidana	Esc. Bás. N° Cptán. Mauricio J.
51.- Lorenza Sánchez Troche	Esc. Bás. N° 821 Coronel Felipe
52.- Irma Pintos Toledo	Colegio Privado Sub. Monseñor
53.- Rode Torres Juan S.	Bogarín
54.- Víctor Barreto	Super. Pedagógica Zona C Nivel 2
55.- Myriam Mendoza	Col. Nac. Dr. Leandro P. Yegros
56.- Dora Villalba	Col. Nac. Alvarín Romero
57.- Fátima González (Educ. Indígena)	Sede Tutorial EMA Cerro Poty
58.- Catalina Fernández	Col. Priv Manuel Ortiz Guerrero
59.- Ramón Boroliski	Col. Verbo Divino
60.- Justina de Teixeira	Col. Verbo Divino
61.- Yngrid Patiño	Col. Verbo Divino
62.- María de Solís	Col. Técnico Cerro Corá
63.- Griselda Ibañez	Supervisión Pedagógica Región 5
64.- Ana María Mareco	Escuela Área N° 6 Reg. 5 Capital J. A. Samaniego
65.- Mirna Serna	Supervisión Pedagógica N3 ZD.

66.- María Cristina Breárd
67.- Alberto Vila M
Col. Nac.

68.- Jazmín Otazo
69.- María Celsa Poletti
70.- Catalina Ibarra
71.- Griselda Romero
72.- María Esquivel
73.- Juana Chávez
74.- Celia Ayala de Velázquez
75.- Mirta Cardozo Vera
76.- Yrene Acuña
77.- Mirta Aguirre
78.- Carlos Pino
79.- Lilian Recalde
80.- Norma Caballero

Concepción

81.- Matilde Giménez Maciel
Nac. Gral.

82.- Gricelda Ojeda de Ramos
83.- Miryam Venialgo
Ortellado
84.- Gilda Barreto
85.- Juan Dávalos
86.- Valentín Coronel Ramírez
87.- Guido Silva

88.- Ruth Marín Fernández
89.- Cerino Martínez
Región 1
90.- Erika Almeida
Indígena
91.- María Luisa de Acevedo
Indígena
92.- Myrian Centurión
93.- María Cristaldo
94.- Rosalba Adorno
95.- María E. Miers
96.- Avelio Isasi
97.- Miguela Fernández
Osorio

Centro Pablo Rojas
Col Nac. Gral. Andrés Rodríguez y

Puerto Botánico
Colegio Caacupemí
Colegio Santa Clara
Colegio Santa Clara
Supervisión. Pedagógica
Col. Priv. Santa Elena
Campo verde
Es. Básica R.O. Uruguay
Colegio Juan R. Dahlquist
Esc. Nac. de Comercio N° 2
Esc. Nac. de Comercio N° 3
Centro Educativo SSCC
Colegio Antequera y Castro
Esc. Eloisa Duarte

Col .Nacional Cañada La Paz y Col.

José E. Díaz
C.I.E Divino Niño Jesús
Esc. Básica N° 2067 Padre José V.

Es. Básica N° 2667 Divino Niño Jesús
Supervisión Pedagógica R3 ZB N1
Supervisión Pedagógica R1 ZB N1
Escuela Básica N° 4925 Inmaculada
Concepción

C.I.E Nuevo Amanecer
Supervisión Pedagógica Zona B

Técnica Pedagógica de la Superv.

Supervisión Adm y Pedag. Educ.

Supervisión R3 Z9 N1
Supervisión Pedagógica R2 ZB
Supervisión Pedagógica R1 N1 ZA
Centro N°37
Centro N° 1-8 MOG
Esc. Bás. N° 1786 Prof. Virginia

98.- Clara Sánchez	Esc. Bás. N° 1777 Santo Rey
99.- Graciela Avalos	Esc. Bás. N° 186 Prof. S. Miranda
100.- Virginio Ortiz Carlos	Esc. Bás. N° 1709 y Col. Nac. Don Antonio López
101.- Liza Sandoval Eligio Ayala	Esc. Bás. N° 2071 y Col. Nac. Dr.
102.- Feliciano Valiente	Colegio Nac. San Roque González
103.- Ana Quintana	Superv. Adm. R3 Horqueta
104.- Ramona Mancuello	Superv. Pedag. N3 R1 y 2
105.- Edgar Colmán	Esc. Básica N° 14986 Juan Diego
106.- María C. González Ortellado	Esc. Básica N° 2067 Padre José V.
107.- Fredis Benítez	Centro N° 1-27 Cristo Rey
108.- Rumilda Quiñonez Nivel 3	Centro N° 1-42 Mons. A. Ovelar
109.- Emilce Miskiwich	Col. Nac. Prof. Arminda Samaniego
110.- Oscar Abente	Supervisión Pedagógica N° 2 Loreto
111.- Patricia de Denis	Col. Nacional Coronel Mongelós
112.- Roberto Fernández	Esc. Básica N° 4342 Dr. Francia
113.- María Montiel	SATP N3 R1 y 2 ZA
114.- Blanca Núñez	Supervisión A y C. A. R1
115.- Luz Duarte N1 ZC	Supervisión Pedagógica R1,2,3 y 4
116.- Nelsón Vigil Vera	Supervisión Pedagógica N3 R3 y 4
117.- Norma Ayala Educación	Superv. Pedag. R1,2,3 y 4 N1 ZC
118.- María Espinoza	Inclusiva
119.- Elena Arce	Colegio Nac. San Luis Gonzaga
120.- Osvaldo Medina Chaco	CRE Juan E O' Leary
121.- Nilce Ferreira Samaniego	Esc. Bás. N° 519 Zapadores del
122.- Miriam Cabral Ovelar Lamas	Esc. Bás. N° 179 Prof. Arminda
123.- Nimia Alarcón	Esc. Bás. N° 2089 Don Vicente
124.- María de González	Colegio Nac. Gral. Samaniego
	Colegio San Francisco de Asís

San Juan Bautista de la Misiones

125.- Felisa López	Superv. Pedag. N 1 y 2 ZA R1
126.- Carlina Lugo	Superv. Pedag. 24-ZC
127.- Ninfa Amarilla	Directora

128.- Rosana Rivaldi	ED. Superv. Pedag.
129.- Nancy Amarilla	ED. Despacho
130.- Pedro Maccook	Supervisor Pedagógico
131.- Ignacio Acosta	Director
132.- Rodolfo Almirón	Director
133.- Fernando Mereles	Superv. Pedagógico
134.- César Silva	Superv. Pedagógico
135.- Carlos Insfrán	Superv. Pedagógico Nivel 3
136.- Nancy González	Directora
137.- Sady Báez	Directora
138.- Librada Caballero	Directora

Encarnación

139.- Aníbal Bogado Nac. Yacyretá	Esc. Bás. N° 3535 Yacyretá y Col.
140.- Lucio Falcón	Colegio Técnico
141.- Ana de Mora	Colegio Nacional de Cambyretá
142.- Ester del Cante	Colegio Nacional Moisés S. Bertoni
143.- Adriana Villalba	Colegio Nacional Fulgencio Yegros
144.- Elvira Flores	Colegio Privado Concordia
145.- Oscar Martínez	Col. Nac. Colonia La Paz
146.- Nancy Acosta	Colegio Nacional San Nicolás
147.- María Soyka Han Fleitas	Colegio Nacional Epifanio Mendéz
148.- Florencia de Barrios	Colegio Nacional de Jesús
149.- Librada Cano	Esc. Agr. San Benito (B.T.A.)
150.- Elvia Linch Obligado	Col. Nac. Pedro Juan Caballero -
151.- Porfirio Álvarez	Col. Nac. Perlita
152.- Rosanna Müller	Superv. Pedag. H2 –Z3 Hohenau
153.- Ana González Auxiliadora	Esc. Bás. N° 3152 y Col. Nac. María
154.- Jorge Segovia	Col. Nac. Sagrado Corazón de Jesús
155.- Isabelino Bustamante	Col. Nac. Santa Librada
156.- Estela Noguera	Col. Nac. Lauro H. Roatc

Ciudad del Este

157.- Miguela Aquino	Supervisión Pedag. R13
158.- Alfredo Velastiqui	
159.- Nery Rodríguez	
160.- Vilma Zaracho	
161.- Néstor Romero	Supervisión Pedag. R2

162.- Limpia Cañiza	Coordinador Departamental
163.- Alcides Careaga	
164.- Blas Otazo	Col. Nac. EMD Prof. Anastasio Riera
165.- Herminia García	Col. Nac. Tte. 1° Manuel Cabello
166.- Gladys Ferreira	Coordinación Dep. de Super.
167.- Lorena Domínguez	Coordinación Departamental
168.- Mirna Cuquejo	Supervisión Pedagógica R10
169.- Lucidio Velázquez	Supervisor
170.- Rosana Morel	
171.- Alberto Martínez	Director Col. Nac. Pyahu
172.- Andrés Aguinalgalde	
173.- María Lucia de Sosa	Supervisora
174.- Elvira Recalde	
175.- Nilsa Benegas	Coordinación
176.- Sergio Ledesma	Col. Nac. San Antonio
177.- Blanca Samudio	Col. Nac. Adela Speratti
178.- Lilian Arzamendia	Supervisión Pedagógica
179.- Eligio Martínez	Sup. Pedag. R4
180.- Ramón Figueredo	Col. Nac. Amigos del Lago Yrendy
181.- Librada Espínola	Colegio CEINAP
182.- Farida Vera	CRE CE
183.- Lucia Salinas	Col. Nac. San Antonio de Padua
184.- José Sanabria	Col. Nac. Ciudad Nueva
185.- Miguel Rivarola	Esc. y Col. N° 1514 Santo P. de G
186.- Blanca Amarilla	Col. Nac. Paraguay - Brasil
187.- Juan Ayala	Col. Nac. Nuevo Horizonte
188.- Ángel Rojas	Col. Nac. Soldado Pyo.
189.- Hilaria López	Col. Nac. Villa Elvira
190.- Ana Ferreira	Col. Nac. Alvar Núñez
191.- Jorge Martínez	Col. Nac. F. S. López
192.- Myriam Bareiro	Col. Nac. EMD Dr. Raúl Peña
193.- Ninfa Suares	Supervisión R 12
194.- Germán Servin	Col. Nac. Tomás Romero P.
195.- Nilsa Chaparro	Sup. Ped. N1, R2
196.- Carmen Fernández	Col. Nac. San Blás
197.- Lelia Díaz	Supervisión R8 Sta. Rita
198.- Francisca Villalba	Supervisión Pedagógica N2
199.- María Benegas	Supervisión Pedagógica N2 y 3
200.- Juan Coronel	Supervisión Pedagógica R4 N2
201.- Felix Rojas	Col. Nac. Bernardino Caballero
202.- Vilma Cardozo	Supervisión Pedagógica R5 N1
203.- Pascual García	Supervisión Pedagógica R2 N2 y 3
204.- Osvaldo Pereira	Director CAL
205.- Benefrida Lezcano	

Villarrica

206.- Mariza López	Colegio Santa Lucia
207.- Cristian Maldonado	Col. Nac. Adela Lichi de Rachid,
Delfin Chamorro, Monges Paso	
208.- Rosa Valdez	Col. Nac. Vicente Ignacio Iturbe
209.- Myrian Ramírez	CEI Don Idelfonso Ríos
210.- Felix Britos	Col. Nac. Mauricio José Troche
211.- Blanca Gómez	Sup. Pedag. Zona F Nivel 2
212.- Lourdes Aguirre	Col. Nac. Gral. Bernardino Caballero
213.- Blanca Arguello	Col. Nac. San Agustín
214.- Catalina de Almada	Col. Nac. Santa Librada
215.- Sixto Álvarez	Col. Nac. de Villarrica
216.- Francisca Peralta	Col. Nac. Jorge Baretini
217.- María Bruno	Col. Nac. Defensores del Chaco
218.- Zulma Duarte	Col. Nac. José M. Gorostiaga
219.- Ilsa Benítez	Col. Nac. Itapé Jhugua
220.- Carlos Britez	Col. Nac. San Vicente de Paul
221.- Mariano Fariña	Superv. Zona F N3 R2
222.- Arsenio Portillo	Superv. Zona B N1 R2
223.- Lidia Soto	Superv. Zona C N1 R2
224.- Cynthia Méndez	Superv. Zona C N1 R2
224.- Suny Pena	Superv Peña N2 R2
226.- Norma Fernández	Col. Nac. San Gervasio
227.- Higinio Elizaur	Sup. Pedag. 2D N2
228.- Néstor Fretes	Sup. Pedag. Z B N1
229.- Sonia García	Sup. Pedag. ZC N2 R3
230.- Leonilda Talavera	Sup. Pedag. ZB – N1 – R3
231.- Asterio Caballero	Sup. Pedag. ZE N2 R2
232.- Adelina Sánchez	Directora Col. Nac. Gral. Bernardino
Caballero	
233.- Gloria Domínguez	Directora Col. Nac. Sagrado Corazón
de Jesús	
234.- Ursulina Rivas	Sup. N3 Z. G
235.- Walter Verdecehia	Sup. Pedag. Z C N2 R1
236.- Miguela Denis	Coordinación Dptal. De Superv.

Villa Hayes

237.- Carmen Rubira Aquino	Col. Parroq. Suv. Sta. Teresita del
Niño Jesús - Nanawa	
238.- Luz Paredes	Esc. Bás. N° 1274 Fulgencio Yegros
239.- Hugo Riquelme	Col. Priv. Subv. Mons. Pedro Shaw

240.- Salvador Pereira Fernández	Esc. Bás. 4385 Tte. 2 Emiliano R.
241.- Carmelina Yahari	Esc. Bás. N° 1151 María Medianera
242.- Crescencio Galeano Lima	Col. Parroq. Subv. Santa Rosa de
243.- Celia Zamphirópolis	Inst. Baha'í Miki Rutan
244.- Ilsa Velázquez	Esc. Bás. N° 5859 María Auxiliadora
245.- Rosa Ayala	Col. Nac. Cerrito
246.- Billis Penayo	Col. Nac. Buenaventura Ayala
247.- Norma Jadán	Esc. Bás. N° 673 Cnel. J. Benítez
248.- Mónica Centurión	Esc. Bás. N° 4382 San Agustín
249.- Gilda Cabrera	Esc. Bás. N° 4382 San Agustín
250.- Blanca Montiel	Esc. Bás. N° 3054 Dr. Raúl Peña
251.- Carlos Villamayor	Esc. Bás. N° 6260 San Jorge
252.- David Morán Chaco	Esc. Bás. N° 1637 Defensores del
253.- Romualdo Cordovez Chaco	Esc. Bás. N° 1637 Defensores del
254.- Karen Claverol	Esc. Bás. N° 4380 Municipal 2
255.- Marlene Giménez Chaco	Esc. Bás. N° 1637 Defensores del
256.-Teresa Gutierrez	Esc. Bás. N° 674 Héroes del Chaco
257.- Sonia Benítez	Esc. Bás. Y Col. Nac. Carlos A. López
258.- Mirian Galeano	Sup. Pedag. R1 ZA
259.- Olga Zárate	Sup. Administrativa R2
260.- Mabel Cartasso	Col. Nac. Silvestre Martínez
261.- Lilian Irala	Superv. Pedag. R2 N2 ZC
262.- Claudia Orlandini	Col. Parroq. Subv. Sta. Rosa de Lima
263.- Favio González	Esc. Bás. N° 5862 Samu'ú
264.- Laura Cabrera	Esc. Bás. N° 7825 Saladillo
265.- Graciela Alvarenga Bastos	Esc. Bás. N° 5990 Agustín Roa
266.- Lourdes Filippini	Esc. Bás. N° 2569 La Inmaculada
267.- Myrian Escobar	Esc. Bás. N°4294 María Auxiliadora
268.- Emilce Téllez	Esc. Bás. N° 6553 San Jorge
269.- Norma Alvarenga Rodríguez de	Esc. Bás. N° 5925 Don José G.
270.- Cristina Caballero Paul	Francia Esc. Bás. N° 6261 San Vicente de
271.- Gladys Rodríguez	Superv. Adm. R2 – N1
272.- Alba Amarilla	Coord. Dptal. Superv.
273.- Laura Rojas	Sup. Pedag. N1 R2
274.- Lucilda Ferreira	Esc. Bás. N° 3974 Espíritu Santo
275.- Calos Ruiz Díaz	Esc. Bás. N° 5925 Don Jorge Reyes

276.- María Martínez
277.- María Aveiro
278.- María Mongelos
279.- Marcelina Gaona
280.- Sonia Núñez
281.- Sergio Aguilar
282.- Isidora Gaona
283.- Ricardo Martínez
284.- Néstor Santacruz
285.- Manuela Molinas
286.- Sonia de Audibert
287.- Julia Vega
Rekavo
288.- Juana Zárate
Manuel

289.- Isabel Molinas
290.- Rubén Mena
291.- Mirtha Centurión
292.- Manuel Agüero
293.- Lucía Duarte
294.- María Caballero
295.- Sonia Cañete
296.- Alba López

Esc. Bás. N° 8004 Virgen del Carmen
Esc. Bás. N° 95 Dr. Manuel Peña
Col. Nac. Dr. Manuel Peña
Esc. Bás. N° 242 Carlos Fernández
Esc. Bás. N° 4625 Loma Conche
Esc. Bas. N° 242 Carlos Fernández
Super. Pedag. N1 ZA
Superv. Administrativo
Superv. Adm. R2
Col. Nac. Sindulfo Rodríguez
Sup. Adm. R1
Centro Educativo Arandu Rory

Esc. Col. Subv. Soldado Excomb.

Molinas
Col. Nac. Blás Garay
Esc. Bás. N° 3536 Mcal. F.S. López
Col. Nac. Ing. Zoilo Rodas Ortiz
Col. Nac. Remansito
Esc. Bás. N° 4379 Municipal 1
Col. Nac. San Jorge
Esc. Bás. N° 95 Dr. Manuel Peña
Superv. Pedag. N1 R2

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Educación (2014) **Programa de Estudios de 1°,2° y 3° grados 1º ciclo** de la EEB. Asunción: Paraguay.
2. Ministerio de Educación (2014) **Programa de Estudios de 4°,5° y 6° grados 2º ciclo** de la EEB. Asunción: Paraguay
3. Ministerio de Educación (2014) **Programa de Estudios de 7°,8° y 9° grados 3º ciclo** de la EEB. Asunción: Paraguay
4. **La Educación Bilingüe en la Reforma Educativa Paraguaya** (2006), Ministerio de Educación y Cultura. Asunción, Paraguay.
5. Mansfel de Agüero y otros (2011) **Bilingüismo y Educación Bilingüe** Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica CEADUC vol-83. Asunción, Paraguay.
6. Dubois, Jean y otros (1973) **Diccionario de Lingüística**. Alianza, España.
7. Revista del **Center for Applied Linguistics** (2006) UNICEF
8. CORVALÁN, Graziella **Sociedad y lengua: Bilingüismo en el Paraguay** (1992) Asunción.
9. KRIVOSHEIN DE CANESE, Natalia: **Evolución del bilingüismo paraguayo** (1995) *Ñemity* : Paraguay.
10. Plan Educativo Plurilingüe desde los Pueblos Indígenas en Paraguay 2013-2018. DGEEI-MEC. Asunción. 2013
11. Jacques Lacan, Escritos I, México, Sglo XXI, 1980, 2ª. Ed.
12. Cf. Tadeo Zarratea, "la religiosidad guaraní (Pai Tavyterâ), en Suplemento antropológico vol. XXVI-2, Asunción, diciembre de 1991, p.132.
13. **Observación: material extraído del libro La Biocultura, editado por LINGUA PAX – UNESCO. Barcelona, España, 2005.**
14. Paraguay [MEC/SSE/DC] Presidencia de la República, Ministerio de Educación y Cultura, Subsecretaría de Estado de Educación, Departamento de Curriculum (1995). *Plan Nacional de Educación bilingüe de Mantenimiento*. Asunci
15. Paraguay [MEC/VE/DGDE] Presidencia de la República, Ministerio de Educación y Cultura, Viceministerio de Educación, Dirección General de Desarrollo Educativo (2000). *La Educación bilingüe en la Reforma Educativa Paraguaya*. Asunción.
16. Siguan, M. (2001). *Bilingüismo y lenguas en contacto*. Madrid: Editorial Alcanza S.A.

17. Paraguay. [STP/DGEEC].(2004). *Encuestas y Censos. Paraguay: resultados finales Censo Nacional de Población y Viviendas: año 2002 – Total País*. Fernando de la Mora: DGEEC.
18. López, Luis Enrique. (1995). *La eficacia y validez de lo obvio: lecciones aprendidas desde la evaluación de procesos educativos bilingües*. Conferencia dictada en el «Primer Congreso de Educación Intercultural Bilingüe». América Indígena. Guatemala, septiembre 25-29. Cummins, J. (1992). *Heritage language teaching in Canadian schools*, *Journal of Curriculum Studies* 24(3).